



Seminario de Investigación, proceso de licenciatura

LA PERCEPCIÓN DESDE LA FENOMENOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA

CASO DE “TRES Y CUATRO ÁLAMOS”

Centro de detención en época de dictadura en Chile.



Seminario de Investigación

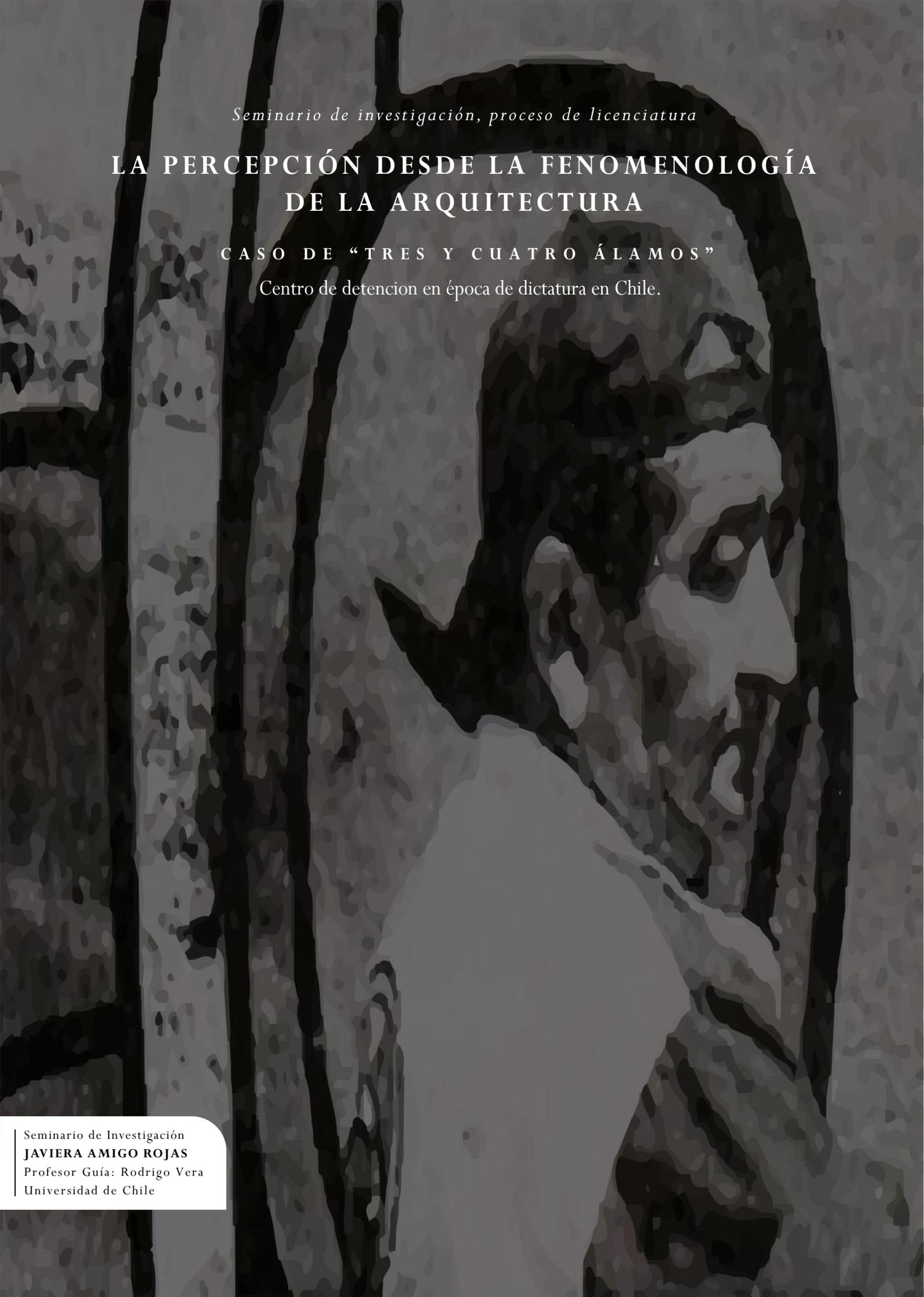
JAVIERA AMIGO ROJAS

Profesor Guía: Rodrigo Vera
Sección Teoría y Crítica

Semestre primavera, 2021



Av. Portugal N°84, Santiago de Chile
Diciembre 2021



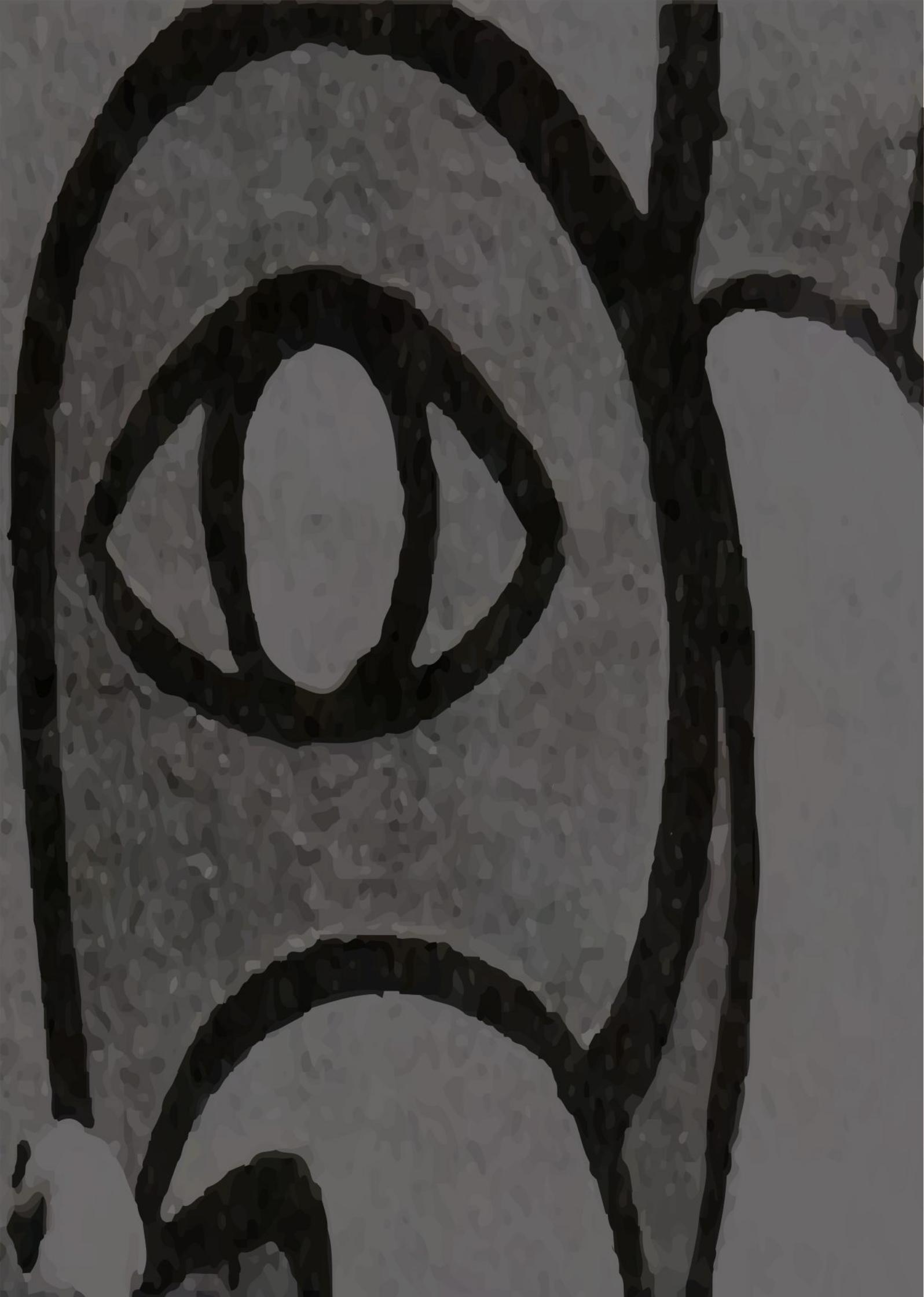
Seminario de investigación, proceso de licenciatura

LA PERCEPCIÓN DESDE LA FENOMENOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA

CASO DE “TRES Y CUATRO ÁLAMOS”

Centro de detención en época de dictadura en Chile.

Seminario de Investigación
JAVIERA AMIGO ROJAS
Profesor Guía: Rodrigo Vera
Universidad de Chile



CUATRO ÁLAMOS (extracto)

*La varieda' aquí se nota:
Estudiantes y mineros,
Taxistas, mozos y obreros;
Artistas y lustrabotas,
un médico, un peón de ojota;*

*un militar en desgracia
y un tony que hace sus gracias
comparten esta prisión;
como dijo un contador:
esta sí que es democracia.*

Agradecimientos

Quiero dar especiales gracias a la *Corporación de Tres y Cuatro Álamos*, quienes me facilitaron material fundamental para el desarrollo de esta investigación. A *Shaira Sepúlveda* y *Beatriz Bataszew*, por permitirme conversar con ellas y conocer la temática y la historia desde un punto de vista inmediato. Gracias por la confianza y el apoyo constante, al responderme sin vacilación mis preguntas y siempre estar dispuestas a ayudarme en todo.

A *Katherine Moya*, quien como arquitecta de la Universidad me permitió recolectar información sobre la temática y con quien se dieron instancias para poder conversar desde la disciplina de las que ambas somos parte.

Finalmente a mi profesor guía *Rodrigo Vera* que me guió en todo el proceso y me permitió estudiar una rama de la arquitectura que no conocía, fomentando mi aprendizaje y promoviendo una visión crítica tanto social, política como arquitectónica.

Muchas gracias.

Javiera

Índice

PREFACIO

Resumen.....	10
--------------	----

CAPITULO I Introducción

1.1 Dictaduras a nivel Latinoamericano.....	11
1.2 Dictaduras a nivel país.....	12
1.3 Creación de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional).....	14
1.4 Tres y Cuatro Álamos.....	16
1.5 Sobre las escuelas de inteligencia y tortura.....	17
1.6 Sitios de memoria.....	18
1.7 Problemática de Investigación.....	19

CAPITULO II Formulación de la Investigación

2.1 Pregunta de Investigación.....	24
2.2 Hipótesis.....	24
2.3 Objetivos.....	24
Objetivo General	
Objetivo Específico	
2.4 Justificación.....	24
2.5 Tipo de Investigación.....	25
2.6 Fuentes de Información.....	25
2.7 Tipo de Análisis.....	25
2.8 Facetas de Investigación.....	25
Fase 1	
Fase 2	
Fase 3	
2.8 Metodología.....	26
Proceso metodológico, Etapas.	

CAPITULO III Marco Teórico

Marco Teórico.....	27
--------------------	----

CAPITULO VI Resultados

Resultados.....	39
-----------------	----

CAPITULO V Conclusiones

Conclusiones finales.....	42
---------------------------	----

CAPITULO V
Bibliografía

CAPITULO V
Anexos - Material Gráfico Extra

RESUMEN

La dictadura militar chilena marco un antes y un después en la historia de nuestro país, las sistemáticas violaciones a los derechos humanos y constante opresión marcaron a miles de personas y generaciones posteriores. Si bien este periodo dictatorial ha sido estudiado y examinado por distintas disciplinas como la psicología, historia, sociología, etc. el ámbito arquitectónico también tiene mucho que contribuir. De esta manera, se busca a través de esta investigación ser un aporte desde la mirada fenomenológica de la arquitectura a los hechos ocurridos durante 17 años.

La investigación consiste en la recopilación de material empírico; plantas, cortes, axonométricas, recursos fotográficos y audiovisuales sobre el centro de concentración Tres y Cuatro Álamos y diversos relatos y testimonios de víctimas que habitaron el inmueble desde la percepción en torno al espacio. Se toman en cuenta distintas variables externas como el miedo, la incertidumbre y la constante inseguridad para entender como estas afectaban la manera en la que las personas se relacionaban con el lugar. Además, de analizar el reconocimiento de los usuarios con respecto a la edificación, abarcando todos los sentidos, no solamente la vista, la cual muchas veces se toma como un factor esencial que sin embargo, dentro de este contexto se encontraba limitada.

Estudiar, reflexionar y sobretodo valorar la importancia de la percepción dentro de la arquitectura, de los espacios que habitamos, así como, el reconocimiento y conservación de inmuebles que fueron determinantes durante la dictadura es esencial para poder entender el pasado y nuestros sucesos históricos, políticos y sociales como país. Dar un especial hincapié en lo que respecta a la manera en que la percepción forma recuerdos que posteriormente se transforman en memoria, tanto individual como colectiva, siendo esto clave al momento de crear un futuro distinto desde el vínculo que se establece entre personas y arquitectura.

Palabras claves: fenomenología, percepción arquitectónica, tortura, dictadura en Chile, inmueble de conservación.



Introducción

INTRODUCCIÓN

1.1 | DICTADURA A NIVEL LATINOAMERICANO

“Dictadura quiere decir, para nosotros, una forma de Estado y una estructura del poder que permite su uso ilimitado (absoluto) y discrecional (arbitrario). El Estado dictatorial es un Estado no constitucional, un Estado donde el dictador viola la Constitución, o donde él mismo redacta una Constitución que se lo permita todo. Por un motivo o por otro, el dictador está *legibus solutus*. (...) En la dictadura simple, el poder se ejerce mediante los instrumentos coercitivos normales del Estado empleados de modo ‘anormal’ (fuera de la norma)”. (CITAR) Santori, Giovanni (2007), *¿Qué es la democracia?*, Taurus. Madrid.

Durante los últimos 50 años, Latinoamérica ha sufrido profundas transformaciones, las que han sido indisolubles del proceso de militarización, que vivieron diversos países entre las décadas de 1960 y 1970, este fue un fenómeno del período, que conllevó coincidencias geográficas y temporales.

Luego del fin del vínculo con la colonia española, casi ninguna de las nacientes repúblicas pudo reorganizarse y estabilizar las nuevas instituciones republicanas de manera rápida. Si bien los intelectuales independentistas conocían modelos constitucionales y de organización, tanto política, social como económica, la Corona bloqueó cualquier tipo de información y contenidos a las naciones en formación, dejando así un vacío con respecto a las necesidades del Nuevo Mundo. En este vacío, durante el siglo XIX e inicios del siglo XX se identificaron rasgos como el caudillismo, las constituciones de lapsos breves, los golpes de estado y las dictaduras. Las elites se estructuraban en base a una orientación liberal, mientras que el resto de la sociedad seguía su propio camino. Este periodo de improvisación institucional fue el resultado, entre otros factores, de las diferencias en las estructuras jurídicas.

Durante los años sesenta y setenta del siglo XX en América Latina, en especial en Sudamérica, las jerarquías militares, guiadas por la Doctrina de la Seguridad Nacional, generaron regímenes de facto, con los cuales intentaron reestructurar el Estado, superar los problemas económicos y reordenar la sociedad en su conjunto, dentro de un modelo neoliberal. Para alcanzar este fin, los regímenes militares tuvieron como principal objetivo lograr la degradación progresiva del rol que desempeñaba el Estado como articulador de los ciudadanos y promotor del desarrollo económico. Para lograr este propósito, se inició una política sistemática y organizada de Terrorismo de Estado, caracterizada por una violenta represión, con miles de personas presas, torturadas, exiliadas, desaparecidas y asesinadas, además de estrategias de coacción hacia cualquier tipo de organización político-social, la imposición de la censura a los medios de comunicación social y la eliminación de los partidos políticos existentes.

Contando con los precedentes de las dictaduras de Rafael Leonidas Trujillo, en República Dominicana y Francois Duvalier en Haití, Nicaragua es el primer continental de América Latina que entra en un sistema dictatorial de dominación y opresión, apoyado en una estructura militar, económica y social, a partir del año 1937, generando una dinastía (los Somoza), que dio origen al Somocismo. Paraguay, Honduras, Brasil, Panamá, Uruguay, Chile y Argentina fueron algunos de los países que prosiguieron este tipo de régimen militar, en el año 1954, 1963, 1964, 1968, 1973, 1973 y 1976 respectivamente.

El dominio militar en la región se articuló a partir de una coordinación internacional, conocida como Plan Cóndor, el cual consistía en una campaña de represión política y terrorismo de Estado, respaldada por Estados Unidos, en el marco de la Guerra Fría, y el combate a los movimientos revolucionarios latinoamericanos. Su objetivo residía en el intercambio de información, prisión y eliminación de personas que estuvieran en contra del régimen autoritario donde se encontraban. Con esto se instauró una doctrina de violación sistemática de los derechos humanos, se eliminó la vida política y se suspendieron las garantías individuales.

“En el Cono Sur las dictaduras más criminales fueron: Jorge Rafael Videla, Argentina 1976-1981, con el llamado Proceso de Reorganización Nacional, y Augusto Pinochet, Chile 1973-1990”. (Arratia, 2010).

Tras el férreo control territorial ejercido por cerca de una década – durante el final de los años ochenta y mediados de los noventa – la militarización cedió progresivamente su hegemonía a gobiernos democráticos. Si bien no se trata de un proceso homogéneo en todos los países, se compartían exigencias mínimas como elecciones democráticas, libertad de pensamiento, asociación y prensa, separación de poderes públicos y respeto a los derechos humanos, evidenciados en políticas de reparación a las víctimas.

1.2 | DICTADURA A NIVEL PAÍS

Durante su historia como república, Chile ha estado en dos ocasiones bajo dictadura, la primera fue la de Carlos Ibáñez del Campo, entre los años 1927 y 1931, cuya instauración generó la salida temporal del presidente Arturo Alessandri Palma. Con posterioridad, Ibáñez volvería al poder, bajo una elección democrática.

La segunda dictadura, mucho más extensa, significó cambios estructurales del Estado y la convivencia nacional, tras 17 años con Augusto Pinochet entre 1973 y 1990. Antes del golpe militar, los ánimos ya venían alterados en los ámbitos políticos y económicos del país, por lo que el 11 de septiembre de 1973 Augusto Pinochet, comandante en jefe de Ejército derrocó al presidente Salvador Allende, bombardeando el edificio La Moneda. El poder fue asumido por una Junta Militar de Gobierno, nombrando a Pinochet como presidente del país. Una vez instaurado el nuevo orden, el Congreso Nacional fue disuelto y el sistema democrático abolido, siendo el acto más grave y polémico la sistemática violación de los derechos humanos contra el pueblo chileno. Millares de personas fueron perseguidas, encerradas, asesinadas y en muchas ocasiones desaparecidas, otras fueron exiliadas del país – por obligación o por temor – dada la constante opresión que se vivía.

La presencia de centros de detención y tortura comenzó a ser documentada por las víctimas, al amparo del Comité Pro Paz, constituido por las iglesias cristianas y la comunidad judía, entre 1973 y 1976, y luego por la Vicaría de la Solidaridad, creada en 1976, por el Papa Paulo VI, a solicitud del Cardenal Raúl Silva Henríquez, organismo que se mantuvo activo hasta 1992.

La dictadura chilena se transformó en una expresión emblemática de las violaciones a los DD.HH. alrededor del mundo, generándose sanciones internacionales, tanto políticas como económicas, lo que generó un progresivo aislamiento del régimen y la presencia de relatores de la ONU, para dar cuenta del nivel de violencia institucional. Esta creciente atención de la comunidad internacional estuvo especialmente atenta a los resultados del llamado a plebiscito nacional. El miércoles 5 de octubre del año 1988, se llevó a cabo un plebiscito nacional, en el que se impuso la opción "No", con el 56% de los sufragios totales, por sobre la opción "Sí", que propiciaba la continuidad del régimen pinochetista. Con esto, se decidió, a nivel país, llamar a elecciones presidenciales de forma democrática, proceso tras el cual se pone fin, de modo formal, a la dictadura, aunque Augusto Pinochet se mantuvo vinculado al Estado, como Comandante en Jefe del Ejército de Chile entre 1990 y 1998, y posteriormente, como Senador Vitalicio, entre 1998 y 2002.

El proceso conocido como de transición a la democracia, comenzó a desarrollarse a partir de 1990, y dio inicio a una serie de procesos exigidos por la ciudadanía, debido a las múltiples denuncias de violaciones en materia de Derechos Humanos. Esto llevó al presidente Patricio Aylwin Azócar a crear el día 25 de abril de 1990, mediante el Decreto Supremo n°255, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, también conocida como Comisión Rettig, presidida por Raúl Rettig, profesor, abogado y político.

Este organismo investigativo dio cuenta de un informe el día 8 de febrero de 1991 que sirvió como primer hito hacia la búsqueda de verdad y justicia por parte del Estado, y que continuó tanto con informes e investi-

gaciones de organizaciones y asociaciones privadas y externas, como también durante los gobiernos posteriores a través de la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura también conocida como Comisión Valech en 2003, y la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura, conocida como Comisión Valech II, en 2010.

Todos estos informes dieron cuenta de las violaciones sistemáticas a los DD.HH. entre los años 1973 y 1990, y adicionalmente, con la información recabada, se realizó un catastro de las víctimas y sus familiares, los lugares de detención, tortura y algunos de sus perpetradores, fijando procedimientos institucionales para la memoria, promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos como también la creación de Instituciones y procesos de reparación para las víctimas y sus familias.

Para suplir las carencias de la Comisión Rettig, cuyo enfoque y pronunciamiento correspondía a los fallecidos en manos de agentes del Estado, pero no incluía en su informe a los detenidos y torturados por estos durante la dictadura; el entonces presidente Ricardo Lagos Escobar, el día 26 de septiembre de 2003 a través del decreto 1040 dispuso la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, más conocida como Comisión Valech I, cuyo resultado fue dado a conocer de manera pública por el mandatario a través de un discurso y su publicación oficial el día 28 de noviembre de 2004. Mientras funcionó la comisión, se recibieron miles de relatos y testimonios de personas que vivieron la prisión política y sufrieron la tortura a lo largo del país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, siendo estos relatos la pieza fundamental que permitió a la comisión reunir antecedentes acerca de 1.132 recintos e inmuebles utilizados como centro de detención y tortura a lo largo del país.

INFORME	AÑO	TESTIMONIOS Y DENUNCIAS	VICTIMAS	DETENIDOS DESAPARECIDOS Y EJECUTADOS POLITICOS
Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig)	1990	3.550	2.296	---
Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech I)	2004	36.035	28.459	113
Ejecutados políticos y víctimas de prisión política y tortura (Comisión Valech II)	2010	32.453	31.841	622

Fig 1. Datos estadísticos durante el periodo dictatorial. | Fuente: Elab. Propia basado en "Comisión Rettig" 1990; "Comisión Valech" 2004; "Comisión Valech II" 2010.

1.3 | CREACIÓN DE LA DINA (DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA NACIONAL)

Pese a funcionar de facto desde fines de 1973, fue creada formalmente por el Decreto Ley 521 del 14 de junio de 1974. El proyecto instauraba una entidad ajena a todo control institucional, directamente ligada al mando superior directo del general Augusto Pinochet.

La DINA tenía facultades para detener, torturar, extraer información bajo apremios y confinar personas en sus centros operativos durante los estados de excepción los que duraron casi toda la dictadura militar, debido a lo cual la DINA tuvo estas facultades durante prácticamente toda su existencia.

El principio rector de esta organización se basaba en la existencia de una «guerra interna» no declarada contra los enemigos del Estado: los grupos políticos de izquierda (socialistas, comunistas, organizaciones de extrema izquierda), dirigentes sociales y gremiales y demás opositores públicos.

Desde su creación, la DINA dependía directamente de la Junta de Gobierno, siendo su director nacional Manuel Contreras Sepúlveda, quien informaba periódicamente de su trabajo y actividades. Bajo el mando del director nacional – en una misma línea – existían tres subdirecciones: Interior, Exterior y Administrativa. En 1977, la DINA sería reemplazada por un organismo similar, la CNI.



Fig 2. Militares en el Estadio Nacional, 1973. | Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.cl/El-Estadio-Nacional-la-dictadura-y-el-futbol-112985>

Mapa de distribución de caso de PPT a lo largo de Chile



Fig 3. Distribución de casos de PPT según región de prestación. | Fuente: Elab. Propia basado en "Comisión Retting - Tomo II".

Mapa de distribución de caso de PPT en RM

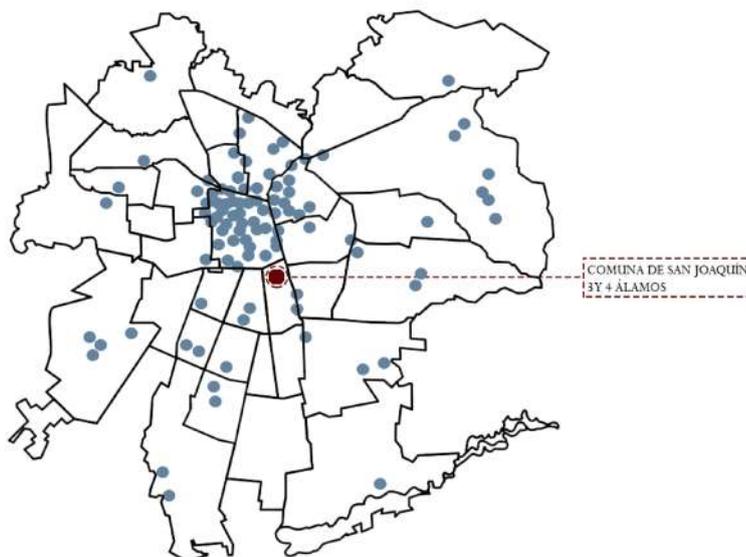


Fig 4. Distribución de centros de tortura en Santiago y ubicación de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Elab. Propia.

1.4 | TRES Y CUATRO ÁLAMOS

Cuatro Álamos fue un recinto de detención ubicado en la calle Canadá N° 5351, comuna de San Joaquín, al que no tenían acceso personas ajenas a la DINA, salvo, en ocasiones, personal de otros servicios de inteligencia. Perteneció sin mayores alteraciones durante todo el periodo de funcionamiento activo de la DINA, que lo administraba directamente.

El recinto consistía en una serie de doce celdas pequeñas, una celda grande y oficinas, todas ellas formaban parte de un conjunto que se encontraba al interior del campamento de detenidos en Tres Álamos (ubicado en Santiago, Av. Departamental próximo de Av. Vicuña Mackenna), aunque aislado del resto de este campamento, que era administrado por Carabineros.

A Cuatro Álamos llegaban algunos detenidos directamente luego de su aprehensión, pero lo común era que fueran enviados allí después de haber sido mantenidos en otro recinto secreto de detención y tortura.

Por lo general, no se reconocía oficialmente la detención de las personas que permanecían recluidas en Cuatro Álamos. En este recinto no se practicaba la tortura y el régimen de vida era relativamente mejor al de los demás recintos.

Los prisioneros que permanecían en Cuatro Álamos podían ser llevados nuevamente a los centros secretos de detención y tortura o podían ser sacados de allí para acompañar a los agentes de la DINA a practicar detenciones, si las circunstancias lo requerían. En ese estado de espera o “disponibilidad”, esos detenidos podían pasar largo tiempo. También podían ser sacados de Cuatro Álamos y ser víctimas de desaparición forzosa. En estos casos la aprehensión nunca era reconocida oficialmente, a pesar que el detenido hubiera sido visto por numerosos testigos.

Aquellos a quienes no se necesitaba volver a interrogar o utilizar para practicar detenciones y que se habían recuperado del trato sufrido en otros recintos, eran trasladados, por lo general, a Tres Álamos o a otro recinto oficialmente reconocido. A partir de ese momento podían recibir visitas y eran incluidos en las listas oficiales de detenidos.

En sus inicios, Cuatro Álamos pretendió ser un recinto secreto de reclusión, respecto de cuya existencia y ubicación nadie debía tener conocimiento. Con el fin de resguardar dicho secreto, los prisioneros eran ingresados con la vista vendada y su puesta en libertad se producía mediante su abandono en la vía pública, luego de ser sacados del lugar también con la vista vendada.

Con el tiempo, en la práctica se hizo imposible mantener la confidencialidad del lugar, y las autoridades de Gobierno – no sin reticencia – reconocían en ocasiones a Cuatro Álamos como pabellón de incomunicación de Tres Álamos. Los detenidos no podían comunicarse con nadie del exterior, pero permanecían en contacto con quienes compartían la misma celda (entre dos a seis o incluso más detenidos, en las celdas pequeñas y entre 20 y 50, o incluso más en la celda grande).

La comida y demás condiciones de vida eran deficientes, pero superiores a los otros recintos, ya que permitían una cierta recuperación de los detenidos, quienes habitualmente llegaban en muy mal estado.

El personal a cargo de Cuatro Álamos dependía de la DINA, pero no cumplía con las funciones operativas. Se trataba de guardias y de personal subalterno a cargo, al parecer, de un oficial de Gendarmería que habría sido adscrito a la DINA.

1.5 | SOBRE LAS ESCUELAS DE INTELIGENCIA Y TORTURA

En 1946 se creó en Panamá la Escuela de las Américas o Fort Benning, una unidad militar especial donde se formaron militares latinoamericanos como expertos de guerra subversiva. Para el año 1972, un año antes del golpe militar, la cifra de militares chilenos instruidos había aumentado en 173.

Manuel Contreras, general del Ejército de Chile y director de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), nunca ingresó a la Escuela de las Américas, sin embargo, era hijo de militares y gracias a sus buenas calificaciones en ingeniería realizó un curso en el Fort Belvoir en Richmond, estado de Virginia, donde aprendió la metodología y técnicas fundamentales de la guerra. Contreras estudió la técnica de desaparición, la cual consistía en primera instancia, en aterrorizar al enemigo para luego desaparecerlo. De este modo, los demás miembros experimentaban un sentimiento de profundo temor lo que desencadenaba en la paralización. Sin embargo, este método poco y nada tiene que ver con las técnicas de una guerra tradicional.

“Se trata de lo siguiente: se detiene a un grupo que trabaja junto – siempre los subversivos trabajan en grupos-; supongamos que son cinco los miembros de ese grupo de trabajo. De esos cinco tiene que desaparecer uno. ¿Qué pasa? El resto, los cuatro, quedan aterrorizados y eso los destruye, no solo a los cuatro sino a cinco familias, a los amigos, a los conocidos. Por eso este tipo de guerra es efectiva, porque con uno que desaparezca, destruyes a un radio muy grande de enemigos”. (Guzmán, 2021)

Al momento de creación de la DINA, esta no contaba con toda la información y métodos con respecto a la represión, por esto, profesionalizaron a hombres y mujeres en acciones operativas, torturas, aplicación de inyecciones letales y labores de oficina. Especialistas brasileños y argentinos fueron parte de este adoctrinamiento.

Diversos modos de sometimiento y opresión buscaban marcar de manera simbólica el cuerpo y las mentes de los opositores al régimen de Pinochet. Según Foucault, el cuerpo ha sido analizado a través de la historia como un objeto sobre el cual se proyecta el control y dominio. En un comienzo la tortura tenía un objetivo meramente físico, no obstante, los métodos se fueron perfeccionando para dejar una huella tanto corporal como mental, logrando afectar el cuerpo social del individuo.

En esa categoría se encuentran las torturas sexuales, las que fueron experimentadas por el movimiento nazi,

teniendo como fin único el poder omnímodo del torturador sobre su víctima, sin hacer distinción en temas de género. Se humilla al ser humano, despersonalizando desde lo más privado, el derecho a su sexualidad.

Nubia Becker, quien estuvo en Tres Álamos, declara: “nos tuvieron hacinadas en barracas copiadas de las barracas de los campos de exterminio Nazi”. (Montealegre, 2013)

Antonio Leal describió Isla Quiriquina como “un campo de concentración que nada tenía que envidiarle a los campos de concentración instalados por los nazis alemanes en Buchenwald y en otros lugares durante la Segunda Guerra Mundial”.

Existen antecedentes del traslado tanto de criminales de guerra nazi como de ex soldados alemanes hacia Sudamérica, con documentos que les otorgaban nuevas identidades, facilitados por instituciones del Vaticano, que les permitieron iniciar trámites para obtener visas y salir de Europa. Los países de destino en tierras americanas fueron Argentina, Brasil, Bolivia y Chile, recibiendo en total a catorce criminales de guerra, por lo que se sospecha de una posible relación entre su presencia y los métodos de tortura y amedrentamiento utilizados por las organizaciones represivas del Cono Sur.

1.6 | SITIOS DE MEMORIA

De acuerdo a los testimonios descritos, es fundamental entender y considerar el imaginario del Holocausto, en testimonios que se encuentran dentro de un contexto de dictadura latinoamericana, además de atender cómo las memorias de las víctimas del exterminio nazi toman un rol referente que fomenta la reflexión sobre el pasado de nuestra historia como país.

En Alemania durante el año 1974, el campo de concentración de Auschwitz fue convertido en el Museo Estatal Auschwitz-Birkenay, luego de la responsabilidad moral que sentían las víctimas por preservarlo. Actualmente, se encuentra en proceso de restauración con el objetivo de lograr la conservación original del lugar. Se busca reconstituir la cotidianidad a través de la memoria, los espacios, objetos y testimonios que contribuyen a resignificar el lugar evocado.

Si Alemania fue capaz de reconstituir espacios donde los derechos humanos fueron transgredidos de manera vehemente, convirtiéndolos en sitios de memoria, donde el objetivo principal es reconstituir el lugar para no borrar de manera permanente la memoria y los acontecimientos que en ellos ocurrieron, Chile debería seguir este ejemplo. Si bien nuestro país se ha hecho cargo de diversos centros de detención, aún faltan muchos por los que las víctimas a través de corporaciones y directorios conformados por ellos mismos luchan por recuperar, proteger y transformar en espacios de educación y sobre todo de memoria.

1.7 | PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

A partir de la elaboración del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005) fue posible la clasificación por ubicación geográfica basada en la división político-administrativa regional existente al año 2005 como también de las instituciones a cargo de los diversos inmuebles y centros utilizados por la dictadura a lo largo de Chile.

Sin embargo, el problema al utilizar este tipo de clasificación radica en que esta se encuentra limitada a indicar la comuna del inmueble y la institución a cargo, pero no especifica mayores antecedentes respecto de su uso, tamaño, morfología, propiedad, etc., lo cual sumado a la falta de información o la poca precisión de esta, plantea una problemática para la investigación y los diversos casos de estudio que pudieran surgir de los informes, dificultando así la incorporación de otras miradas como es el caso de la arquitectura.

El consejo de monumentos nacionales proclama tres declaratorias. El primero corresponde al Decreto

N°252 en el año 2012, el segundo al Decreto N°30 en el año 2016 y el tercero es el Decreto N°208 en el año 2017.

En el primero se considera a Tres y Cuatro Álamos como centro de detención y tortura sostenido por el Informe Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig, 1991) y por el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech, 2004). Se declara que el inmueble forma parte de los 11 centros o sitios de memoria, declarados previamente como monumentos históricos, dado su significado sobre la historia de los derechos humanos en el país. De la superficie total del recinto, se protegen 359,94 m2.

En el segundo Decreto la directora del SENAME, Marcela Labraña Santana, solicita la ampliación de los límites que se consideran como patrimonio. De esta forma se otorga la casa de la Administración y el patio colindante, lugares que cuentan con accesos independientes lo cual facilita un uso público de la comunidad. Así el área protegida aumenta a 1.545,29m2. Resultado de dictadura latinoamericana, además de atender cómo las memorias de las víctimas del exterminio nazi toman un rol referente que fomenta la reflexión sobre el pasado de nuestra historia como país.

Finalmente, en Decreto N°208 en el año 2017, se explyaba sobre la idea de los valores históricos, fundamentos de memoria y derechos humanos identificados en el inmueble. Algunos de los puntos a destacar son el conceptual de Tres y Cuatro Álamos como vestigio material del sistema de represión con fines políticos durante la dictadura; el cómo la documentación del inmueble permite conocer el funcionamiento interno y uso de los espacios; reconocerlo como un símbolo de lucha y defensa de los derechos humanos además de una expresión de la historia reciente del país y la memoria de las víctimas.

También menciona la preservación de ciertos pabellones y habitaciones, los cuales serán citados a continuación:

ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> ■ Memorial calle Canadá ■ El espacio donde los familiares esperaban a los detenidos antes de acceder.
CASA DE LA ADMINISTRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ■ Morfología y materialidad ■ Torre de reclusión ■ Celda de aislamiento en el subterráneo, "chucho" ■ Patio de visitas aledaño ■ El piso de madera
PABELLÓN 4 ÁLAMOS	<ul style="list-style-type: none"> ■ Morfología y materialidad ■ Celda N°5 de aislamiento ■ El baño interior y los dos lavamanos de hormigón empotrados al muro ■ Las dimensiones 2,5 x 3m de las celdas ■ La proyección visual desde las celdas al muro interno ■ El espacio entre el pasillo y las celdas y la proyección visual del acceso ■ Habitación N°13, "terminal pesquero" ■ Ambos patios contiguos ■ Duchas
3 ÁLAMOS (PABELLÓN 1Y 2 DE HOMBRES)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Morfología y materialidad ■ Baño interior y los dos lavamanos empotrados al muroLas dimensiones 2,5 x 3m de las celdas ■ La proyección visual desde las celdas al muro interno ■ El espacio entre el pasillo y las celdas y la proyección visual del acceso.

Fig 5. Pabellones y habitaciones protegidas por Decreto N°208, 2017. | Fuente: Elab. Propia basado en Decreto N° 208, 2017.

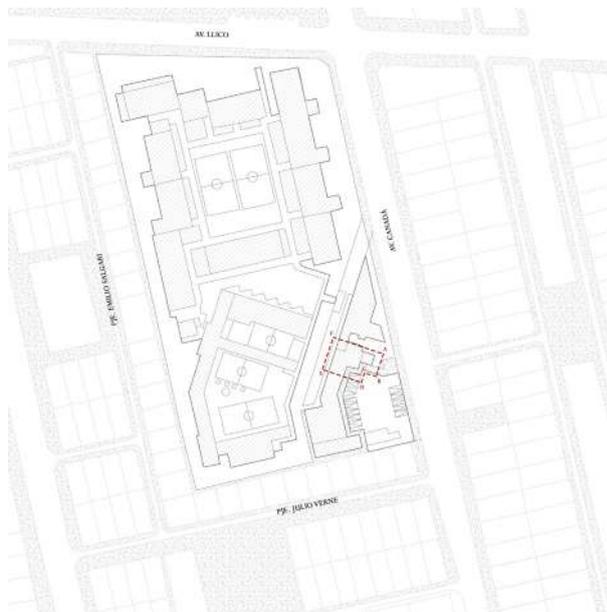


Fig 6. Área protegida por Decreto N°252, 2012. | Fuente: Elab. Propia en base a Decreto N°252, 2012.

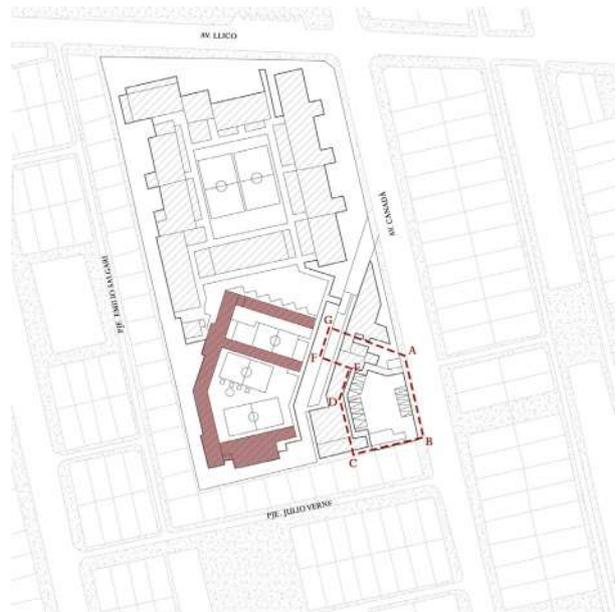


Fig 8. Ampliación área protegida de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Elab. Propia en base a Decreto N°30, 2016.



Fig 7. Área protegida por Decreto N°252, 2012. | Fuente: Elab. Propia en base a Decreto N°252, 2012.

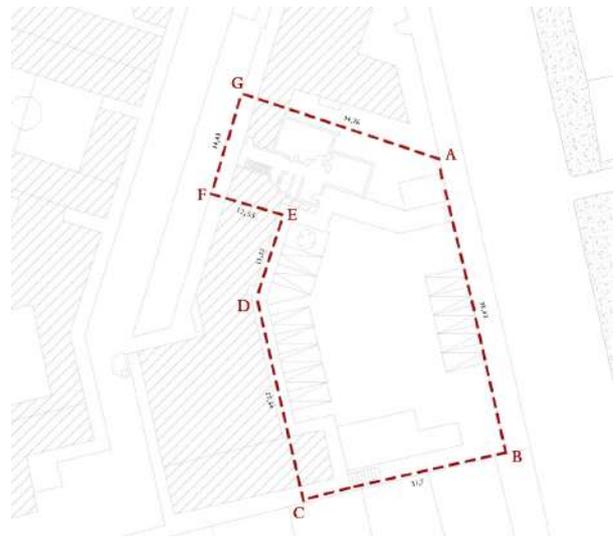


Fig 8. Ampliación área protegida de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Elab. Propia en base a Decreto N°30, 2016.

Sin embargo, si bien parte del recinto es considerado como patrimonio, al ser actualmente un centro del SENAME, la comunidad puede ingresar, pero siempre con autorización de esta institución. Esto provoca que aún no se pueda considerar como sitio de memoria en su totalidad.

También se busca resguardar – en su mayoría – características morfológicas y materiales del inmueble, además de ciertos espacios donde los presos pasaban la mayor parte del tiempo. Se mencionan ciertas singularidades como la proyección visual, la que está ligada estrechamente con la percepción del ambiente; los lavamanos de hormigón empotrados, que pese a ser objetos, son considerados debido a la historia que albergan. Estos y otros elementos contribuyen a una alteración de la percepción de los reclusos dado el temor, la tortura, la desnutrición y la incertidumbre que experimentaban.

El concepto de psicología ambiental adquiere un rol fundamental en torno a esta investigación, ya que está ligado estrechamente a la problemática arquitectónica sobre la cual se desarrollará el estudio.

La psicología ambiental hace referencia a los procesos psicológicos que participan entre el ambiente físico

donde el sujeto se desenvuelve y la conducta humana. Es decir, la experiencia humana se vincula a la experiencia espacial. Además de involucrar el contexto, que implica la historia del lugar. El medio ambiente se hace parte del comportamiento humano, dotando de identidad al individuo en distintos ámbitos: social, económico y cultural.

Dentro de este concepto, el espacio y el lugar son variables fundamentales, pues a través de ellas se puede conocer el nivel de control de los individuos en el medio y viceversa. Existen cuatro niveles de interacción:

1. Nivel I: Micro - ambiente | Espacio individual.

Lugares donde tenemos el control total, y podemos desarrollar nuestra vida privada, nos brindan permanencia, estabilidad y seguridad, encontramos un bienestar individual.

2. Nivel II: Ambiente de proximidad | Espacio semi - público.

El espacio se comparte al mismo grado que el control. El apego afectivo puede ser impetuoso, dependiendo si se trata de un espacio hostil o se generan inversiones afectivas si hay correspondencia.

3. Nivel III: Macro - ambiente | Espacio público.

El grado de control es superior y delegado, se limita la libertad de acción de personas o instituciones.

La ciudad se transforma en un espacio de variedad donde los individuos son un agregado a este espacio común. Las desviaciones son toleradas y pueden surgir sentimientos de vulnerabilidad.

En este nivel se enmarca la problemática de la investigación.

4. Nivel IV: Ambiente global | Dimensión planetaria.

El control está fuera de las decisiones individuales. El bien común es prioritario en torno a estados de emergencia

El concepto de atmósfera - *el que aparece durante los años 60* - también tiene un rol esencial. El filósofo Gernot Bohme la define como un concepto fundamental de la nueva estética basada en la relación de las características del ambiente y los estados del ser humano. Así, se entiende la atmósfera como algo sin límites, ya que no puede localizarse, siendo capaz de afectar el estado de ánimo del ser humano y su percepción del espacio en el que se encuentra.

El psicólogo Kurt Koffka hace una disimilitud en torno a ambiente geográfico, el construido, y el ambiente conductual del sujeto. Por otro lado, La Gestalt planteó la percepción como un proceso mental individual y no un derivado cerebral de los estados sensoriales. Es decir, la considera como un estado subjetivo por el que se realiza una abstracción del mundo. Esta idea de abstracción no es idéntica al mundo que se percibe, sino que cada ser humano extrae y selecciona información relevante para él, generando finalmente una representación mental.

La noción de atmósfera puede ser utilizada en diferentes disciplinas, pero en esta investigación se indagará en la materia de la arquitectura y la relación que tiene con y sobre el ser humano. En cómo las diferentes variables que constituyen la atmósfera de Tres y Cuatro Álamos fueron imprescindibles para un reconocimiento y posterior memoria del espacio. Para fines de esta investigación, a través de la recopilación de relatos se podrá indagar, analizar y entender desde la fenomenología, la percepción en torno a los inmuebles y contrastar la relación que se estableció entre las víctimas y los espacios en los que fueron sometidos y violentados durante el tiempo que duró su estadía en Tres y Cuatro Álamos con el fin de controlar a la población.



Formulación

FORMULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 | Pregunta de Investigación

Dado lo anterior, comprendiendo el contexto histórico, político y social por el que atravesaba el país durante época de dictadura y enfocando el análisis arquitectónico desde la fenomenología como una variable importante, **la pregunta de esta investigación es:**

¿Cómo incide la percepción en el reconocimiento de la arquitectura, enfocado en el inmueble Tres y Cuatro Álamos el cual fue utilizado para tortura y detención durante la dictadura militar chilena?

2.2 | Hipótesis

Durante el periodo dictatorial en Chile, diversos inmuebles fueron utilizados como centros de detención y tortura. En esta investigación se analizará Tres y Cuatro Álamos para comprender y demostrar desde la fenomenología la importancia de la percepción humana dentro de la arquitectura. Entender que esta va a ser fundamental en cómo nos desenvolvemos, experimentamos y sentimos dentro de un espacio y tiempo determinado y su posterior recuerdo, por lo cual no debe aislarse, sino incorporarse y hacerla protagonista.

2.3 | Objetivos

Objetivo general:

Establecer desde la fenomenología de la arquitectura una comparación entre la variable perceptual y la arquitectura tangible del inmueble Tres y Cuatro Álamos que funcionó como centro de detención y tortura a lo largo de la dictadura militar chilena entre los años 1973 y 1990.

Objetivos específicos:

1. | **Relacionar** diferentes relatos perceptuales correspondientes a distintas personas que fueron detenidas en un mismo centro de detención: Tres y Cuatro Álamos.
2. | **Entender** y considerar los relatos perceptuales desde un punto de vista fenomenológico de la arquitectura.
3. | **Describir** objetivamente como estaba conformado Tres y Cuatro Álamos a través de representaciones arquitectónicas mediante planimetría apoyada de fotos e imágenes.

2.4 | Justificación

La dictadura en Chile marcó un antes y un después en la historia del país, tanto a nivel político y económico como social. La memoria de las personas que fueron víctimas del sistema represivo impulsado por la DINA, CNI y Carabineros es de suma importancia para comprender como fue el uso, la experiencia y la percepción en torno al lugar donde fueron detenidas y en muchas ocasiones torturadas.

Es importante entender que, como usuarios en torno a un inmueble, tendremos una relación directa con este. La relación será distinta tanto para diferentes tipos de personas como para diversos espacios. Considerando el contexto en el que se enfoca esta investigación, sentimientos de temor, inseguridad, y una constante expectación son fundamentales al momento del reconocimiento de un lugar y la posterior memoria que se

puede tener de él.

Se analizará el centro de detención de Tres y Cuatro Álamos desde la fenomenología de la arquitectura para poder comprender la importancia de la percepción humana en torno a la arquitectura.

Para lograr este objetivo es importante comparar vivencias de testigos y víctimas con información tangible del lugar, de esta manera, se podrá observar discrepancias o similitudes en cuanto a los relatos con la planimetría y características constructivas del espacio, dándole así un énfasis a la apreciación del inmueble.

2.5 | Tipo de investigación

La presente investigación será de carácter descriptivo, ya que permite reseñar rasgos y cualidades de una población que es el objeto de estudio. En este caso nos permite recaudar toda la información necesaria, la cual comprende de testimonios y declaraciones, para luego ser entendida y ligada a la disciplina fenomenológica de la arquitectura, y a través de eso poder realizar las comparaciones necesarias de acuerdo a los testimonios y documentos arquitectónicos (planimetrías, esquemas, cortes, etc.) para finalmente generar una conclusión y sea el caso, corroborar la hipótesis.

2.6 | Fuentes de información

Para llevar a cabo la investigación se requerirán relatos de personas que estuvieron en Tres y Cuatro Álamos, para así poder obtener distintas visiones y percepciones sobre un mismo lugar. Además, se deberá recopilar información del inmueble, ubicación, superficie del terreno, planimetrías, materialidad y distribución de espacios dentro de este.

2.7 | Tipo de análisis

La investigación será de tipo cualitativo, ya que se busca comparar las características de los relatos perceptuales con las características arquitectónicas de Tres y Cuatro Álamos. Este tipo de estrategia permitirá obtener información interpretativa sobre realidades subjetivas y personales de cada individuo, como lo son los sentimientos y sensaciones, posibilitando así un análisis de experiencias.

2.8 | Fases de investigación

La investigación se desarrollará en tres etapas:

- **Fase 1:** Trabajo de gabinete: En esta etapa de la investigación se recopilará tanto información arquitectónica de Tres y Cuatro Álamos como relatos perceptuales y sensoriales de personas que habitaron el inmueble. Además de comprenderlos desde el punto de vista fenomenológico de la arquitectura, potenciando la importancia de la percepción dentro de un determinado espacio en un contexto establecido. Tomando en cuenta factores como el miedo y la incertidumbre.

- **Fase 2:** Trabajo de campo: Reconocimiento in-situ de Tres y Cuatro Álamos, será necesario conocer el lugar y su contexto, además de la recolección de información arquitectónica del lugar, desde planimetrías hasta fotografías y videos.

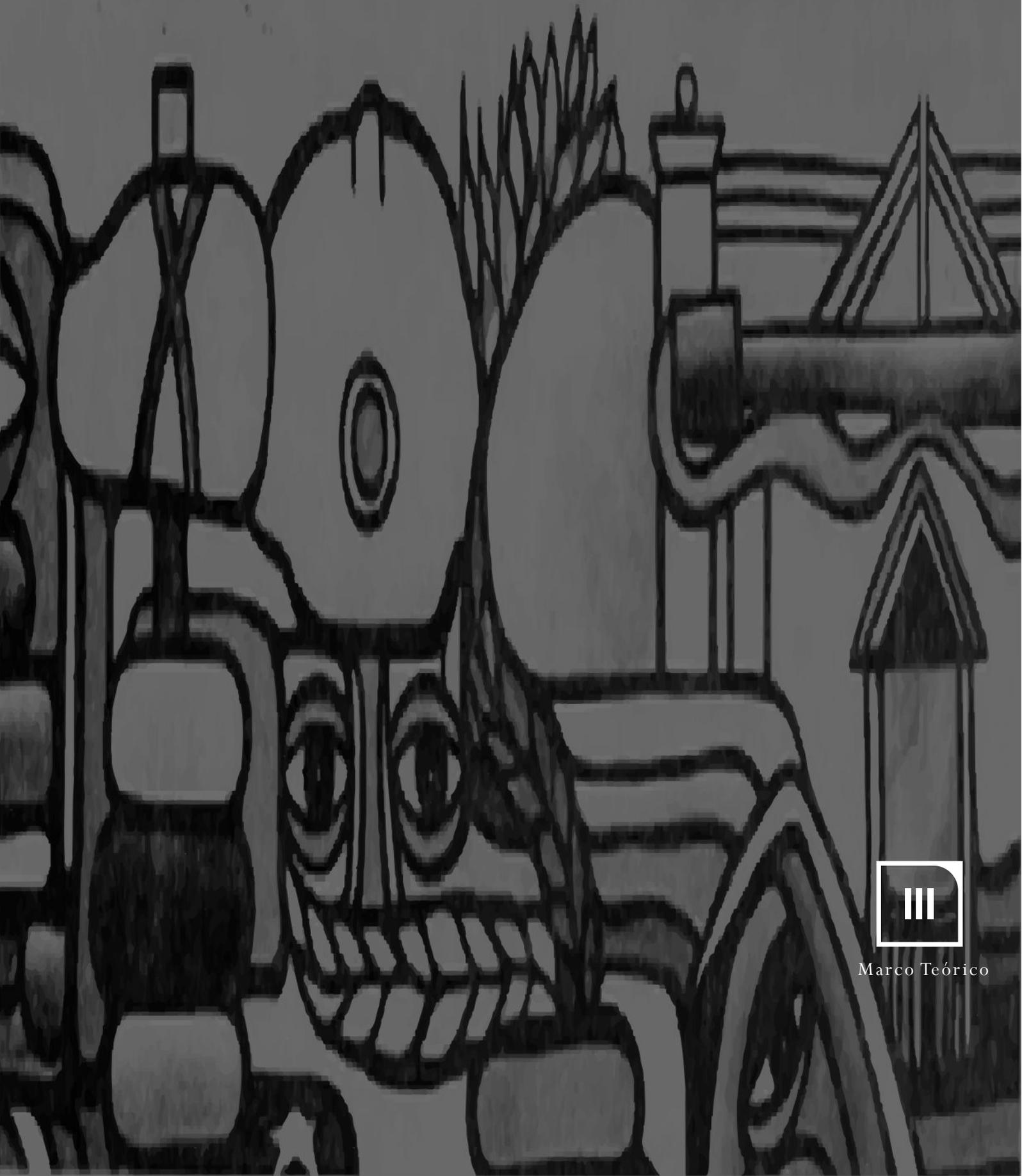
- **Fase 3:** Interpretación de resultados: Relatos perceptuales y materia arquitectónica del inmueble serán comparados y analizados, con el fin de saber si el reconocimiento es igual o varía, de esta manera se podrán desarrollar las conclusiones correspondientes y verificar la hipótesis de la investigación.

2.9 | Metodología

Proceso Metodológico, Etapas.

Objetivo General	Establecer desde la fenomenología de la arquitectura una comparación entre la variable perceptual y la arquitectura tangible del inmueble Tres y Cuatro Álamos que funcionó como centro de detención y tortura a lo largo de la dictadura militar chilena entre los años 1973 y 1990. fenomenológico de la		
Objetivos Específicos	Relacionar diferentes relatos perceptuales correspondientes a distintas personas que fueron detenidas en un mismo centro de detención: Tres y Cuatro Álamos.	Entender y considerar los relatos perceptuales desde un punto de vista fenomenológico de la arquitectura.	Describir la transformación portuaria y el desarrollo de la ciudad histórica. Describir objetivamente como estaba conformado Tres y Cuatro Álamos a través de representaciones arquitectónicas mediante planimetría apoyada de
Fuente de Información	Mediante entrevistas de carácter mixto y conversaciones con personas que estuvieron en Tres y Cuatro Álamos.	Por medio de autores, escritos y un marco teórico que aborde la fenomenología arquitectónica. espacial.	A través de documentos, información, imágenes, planimetría, esquemas, croquis del lugar.
Información Esperada	Obtención y valoración de información perceptual de las sensaciones y sentimientos percibidos por las personas entrevistadas.	Relacionar y comprender de manera directa los relatos perceptuales desde un punto de vista fenomenológico.	Reconocimiento arquitectónico objetivo de Tres y Cuatro Álamos, como su ubicación, superficie del terreno, distribución de espacios dentro del terreno, etc.
Técnicas	A través de relatos, narraciones y testimonios de las víctimas.	Utilización de un compendio de discursos bibliográficos sobre la fenomenología de la arquitectura y la percepción de esta.	Análisis histórico y arquitectónico del inmueble seleccionado: Tres y Cuatro Álamos.

Fig 10: Tabla Metodológica; Directrices de la investigación | Fuente: Elaboración Propia



Marco Teórico

MARCO TEÓRICO

“La fenomenología, cuestión de percepción, nos anima a experimentar la arquitectura a través de ella, tocándola, escuchándola” (Holl, 2012)

La fenomenología nos permite entender la percepción como concepto fundamental en el ser y el comprender. Es la base de las futuras coyunturas intelectuales, presentando una nueva visión de la realidad. Nos permite analizar situaciones en relación a la conciencia, experiencia, sensaciones y juicios que advierte una persona.

En *La idea de la fenomenología*, Edmund Husserl explica de qué manera abarca la materia un estudio fenomenológico a través de un ejemplo concreto, la casa. La casa se debe considerar como una unidad y la complejidad que esta conlleva, por lo tanto, al pensar en ella, llegarán a nuestra cabeza un sinnúmero de imágenes dispersas y valores particulares en torno a ella. No se trata solo de un objeto.

Para fenomenólogos, psicoanalistas o psicólogos, no se trata de describir la casa de manera objetiva, sino de analizar los problemas que se encuentren en torno a la descripción de esta, ya sean objetivos o subjetivos para poder llegar a una virtud primaria que revele una adhesión a la función principal de la casa, el habitar.

En ella, se encuentran un sinnúmero de recuerdos, y mientras más peculiar sea, en este caso, la vivienda, nuestros recuerdos serán más caracterizados. Plasmados en nuestra memoria, siempre volveremos a ellos. Husserl identifica la memoria como una línea de tiempo abstracta privada, en la cual no existe una duración concreta.

“El inconsciente reside. Los recuerdos son inmóviles, tanto más sólidos cuanto más especializados”. (Husserl, 2012).

Incluso cuando los espacios en los que tuvimos ciertas experiencias son borrados o destruidos, como fue el caso de diversos centros de detención en Chile – en el caso de Tres y Cuatro Álamos más específicamente la barraca de las mujeres – siempre quedarán los recuerdos asociados al espacio en el que se habitó y se experimentaron diversas vivencias.

A través de un ejemplo concreto demuestra como la memoria se relaciona de manera estrecha con las experiencias y estas a su vez con el espacio donde tuvieron lugar. Desde su cuarto parisiense, al revivir el camino por el cual escalaba la colina, obtiene recuerdos y características de esta, por lo que pensar en ese hecho le sirve de ejercicio. Ya no es necesario salir a dar un paseo, pues está seguro de haber salido de casa.

Por otro lado, plantea que la filosofía de la literatura y la poesía está íntimamente relacionada con la percepción que tenemos de lo que estamos leyendo. Por ejemplo, si “leemos un cuarto” o “leemos una casa”, automáticamente pensamos en una vivienda de la cual tenemos recuerdos y donde vivimos distintas experiencias. La relación es inevitable, y se crea a través de la percepción, la que a su vez crea recuerdos que se conectan con un objeto.

“Los valores de intimidad son tan absorbentes que el lector no lee ya nuestro cuarto: vuelve a ver el suyo”. (Husserl, 2012).

Uno de los principales seguidores de Husserl, Maurice Merleau – Ponty, define fenomenología como un camino que permite al hombre conocerse y entender el exterior, determinando el ser de las cosas y su esencia, posibilitando así la comprensión sobre el misterio del mundo.

“La percepción natural no es una ciencia, no objetiva las cosas sobre las cuales posa su atención, no se aleja de ellas para observarlas, vive con ellas, es la opinión o fe originaria que nos unen a un mundo como a nuestra patria, el ser percibido es el ser antepredicativo hacia el cual nuestra existencia total es polarizada”. (Merleau-Ponty, 1945).

Como primer acto para entender la fenomenología, Merleau – Ponty ordena volver a los fenómenos, entendiendo estos como “aquello que se muestra”, “que aparece”, la manifestación de las cosas en su estado más puro, un mundo tangible.

Por esto la considera puramente descriptiva, ya que lo que obtenemos al pensar y examinar lo vivido, ósea, la experiencia, no tiene un punto final o idea determinada, sino que esta puede variar considerando infinitas posibilidades, dependiendo de las personas que hayan experimentado dicha vivencia, la cual está determinada por los distintos factores que se encuentran en el medio.

Así, se considera al mundo como la esencia de todo, la realidad más evidente de la que disponemos, la base de todo conocimiento sea este sensible o intelectual, va mucho más allá de nuestro propio pensamiento. Por esto, el análisis y búsqueda de respuestas en torno a la razón no debe alejarnos nunca de nuestra existencia real. Es decir, para poder ser conscientes del conocimiento debemos descender y observar la existencia desde sus múltiples facetas sin renunciar al trabajo de la inteligencia.

De esta manera, la experiencia nace de nuestras reflexiones en torno a la realidad, representa lo que hemos vivido y como nos hemos construido como seres humanos, por esto, volver a ella nos hace conscientes de la existencia del hombre, de sus actos y de las relaciones que entabla con otros y con el mundo que lo rodea. Por lo tanto, la búsqueda de las esencias nunca debe alejarnos de la existencia, de la vida que es lo realmente real.

Entendemos el mundo a través de nuestra conciencia, la cual se distancia de todo lo que el hombre ha construido, es decir, las ciencias naturales, la cultura, los prejuicios, etc. para lograr una actitud filosófica de querer conocer de manera profunda lo que lo rodea.

Se infiere que el autor postula una teoría que comprometa al hombre y su existencia con respeto y ética. Es por esto que el cuerpo no puede considerarse como un objeto, ya que es la condición humana trascendental que necesita solo de sí misma para pensar y construir un mundo. En el caso de las violaciones a los derechos humanos y las represiones vividas durante la dictadura, la idea corpórea de Merleau – Ponty se quebranta de manera inmediata, causando un impacto profundo en la experiencia en torno al fenómeno, entendiéndose este el inmueble de Tres y Cuatro Álamos.

El hombre visto como ser en distintas situaciones, encarnado y con una historia propia, se encuentra comprometido en y con el mundo. Maurice se interesa en la historia tanto cuando el hombre construye, padece y vive en un tiempo y una situación determinada, no solo por su presente, sino también por su pasado, lo cual definirá un futuro. El tiempo es la única manera de existir para cualquier ser corpóreo y material de este mundo. Este tiempo mezclado con la voluntad humana, los hechos de los hombres y los acontecimientos naturales, forman la historia y nuestro rol en ella.

Merleau Ponty entiende la fenomenología como un saber universal – válido para todos – que permite estudiar y definir con exactitud, dado que al ser descriptiva no llega a dar proposiciones exactas sobre la esencia de las cosas, su ser y la esencia general en la existencia. Se trata de una visión que desvela una verdad fundamental: nuestra afiliación a un mundo pre – construido.

En *La poética del espacio*, Bachelard reflexiona como todas las imágenes se encuentran estrechamente ligadas con nuestro propio pensamiento. Nuestra imaginación asigna atributos a cada objeto, transformándolo de

esta manera en un cosmos propio de infinitas posibilidades para cada uno. Por otra parte, considera los límites flexibles y moldeables, considerándolos inabarcables, sin embargo, lo inabarcable se relaciona de manera estrecha con lo más íntimo, generando un estrecho vínculo. De esta manera, queda explícito como la arquitectura no es completamente objetiva, y la forma en la que es percibida muta, dependiendo de cada persona, de su imaginación y de sus experiencias.

Así, Gastón Bachelard nos muestra una nueva forma de observar, entender y discernir sobre el mundo que nos rodea y los elementos que a su vez lo conforman.

Alberto Pérez Gómez sostiene que el mundo que habitamos se encuentra equipado de diversos significados, el cual advertimos desde nuestra percepción como una totalidad en un lugar cualitativo frente a nuestro cuerpo y conciencia, tanto sinestésica como kinestésica. Por lo tanto, nuestro cuerpo se desenvuelve y entiende el espacio a través de la atmósfera. Postula que un 80% de lo que percibimos corresponde a una conciencia pre - reflexiva y corporal, no representacional. Mientras que el 20% restante concierne al intelecto lingüístico el cual a su vez está fundamentado por la conciencia pre – reflexiva.

“Dicho de otra manera: la percepción humana no es simplemente una percepción de datos”. (Pérez Gómez, 2018)

Es así como el significado no corresponde a un conjunto de ideas formadas por nuestro cerebro, sino que está dado por la relación corpórea de los seres humanos con las cosas y objetos que somos capaces de reconocer. De esta manera la fenomenología argumenta a favor de la percepción como la base de todas las modalidades de articulación intelectual.

“Nuestros cuerpos sintientes son nuestro medio para pensar y entender”. (Pérez Gómez, 2018)

Por ello es importante entender la percepción de los espacios desde la fenomenología arquitectónica, esto nos permite desarrollarnos dentro de un lugar y ser capaces de entenderlo desde la conciencia intelectual hasta lo corporal, conectando ambos conceptos y así lograr una idea general y total de lo que nos rodea.

“El mundo aparece en primera instancia ya dotado de significados, emerge en nuestra percepción anterior a cualquier división conceptual, como totalidad frente a nuestro cuerpo activo y sensible, que es nuestra conciencia -sinestésica y kinestésica-”. (Pérez Gómez, 2018)

La percepción humana es capaz de construir significados y posteriores memorias sobre un determinado espacio y tiempo. A través del cuerpo y de los sentidos el usuario es capaz de reconocer de manera conjunta un inmueble, edificio, lugar o espacio, el que a su vez estará configurado por factores externos, en este caso, una clara represión política social que vivió el país durante la dictadura militar chilena.

En este contexto determinado, la experiencia sensorial adquiere un rol fundamental para entender y reconocer un inmueble, el que en ciertas ocasiones era previamente comprendido por el usuario al tener experiencias pasadas, así como en otras era completamente desconocido.

La percepción que tiene una persona de un determinado espacio no depende solo de lo que experimenta, sino también de su estado anímico, sentimientos y expectativas. Por eso, resulta fundamental entender que en los relatos de las personas que fueron detenidas y torturadas durante el periodo dictatorial, existieron elementos externos que, sin duda, influyeron en su percepción del espacio, como lo es una sensación de miedo constante, desconcierto e incertidumbre extrema.

Steven Holl entiende la existencia de dos ámbitos, uno exterior, la arquitectura, capaz de formar una atmósfera determinada y otro interior el cual corresponde al sujeto que observa y vive la arquitectura.

Los sentimientos, sensaciones y la especialidad emocional son entendidas como carácter social, los que se expresan a través de coordenadas, límites y expresiones corporales que posee cada ser humano. Es así como se conforma una organización espacial universal, porque todas las personas poseemos las mismas capacidades para identificar como nos sentimos en un momento, tiempo y contexto determinado, así sean concepciones completamente distintas – que dependen de cada individuo – todos hemos sido conscientes de lo exterior y las relaciones que conformamos con otro a través de nuestro cuerpo humano.

En “Cuestiones de percepción”, una conciencia de nuestra existencia en el espacio resulta crucial en el desarrollo de una conciencia de la percepción. Es por esto que explica que, si se espera que la arquitectura vaya más allá de su condición física, el lenguaje debería estar a la altura de esta característica. Sin embargo, las palabras al ser abstractas, no se concretan en el espacio, por lo que no pueden sustituir la experiencia física y sensorial que nos concede la arquitectura.

Y sucede que la arquitectura es capaz de captar la inmediatez de nuestras percepciones sensoriales. Al tener la oportunidad de adentrarnos en ella, las posibilidades de experiencias y posteriores recuerdos son infinitas, dependiendo de la vivencia de cada persona en el espacio que habitó. La arquitectura permite, despertar de manera simultánea todos los sentidos y junto con ello la complejidad de la percepción.



Fig 11. Percepciones sensoriales según Steven Holl. | Fuente: Elab. Propia.

Una síntesis arquitectónica permitirá obtener una percepción completa. Holl, se refiere a este concepto como la fusión entre lo subjetivo y lo objetivo, es decir, la combinación de la lógica del proyecto con las cuestiones de percepción.

Steven analiza ocho percepciones parciales, las cuales categoriza en zonas fenoménicas. Con el fin de entender la relación entre fenómenos experienciales y sus propósitos, entendiéndolas como una serie de experiencias más que como una totalidad.

<p>COLOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Los fenómenos ligados al color varían según la luz disponible y la yuxtaposición de la transparencia y la opacidad. ■ La situación, el clima y la cultura determinan el uso y la experiencia en torno al color. ■ No debe ser analizado a través de la longitud de onda, ya que resulta engañoso para la percepción y la experiencia.
<p>LUZY SOMBRA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La luz y la sombra conformada por los sólidos y los vacíos dado el grado de opacidad, transparencia y lucidez son variables fundamentales al comprender la metafísica de la arquitectura. ■ Están sujetas a particularidades, por lo que una obra puede mostrar una presencia muy distinta de noche y de día.
<p>DURACIÓN TEMPORAL Y PERCEPCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La experiencia física y perceptiva de la arquitectura no resulta en esparcimiento o dispersión, si no en una concentración de energía. ■ Las múltiples vías por las que se puede medir el tiempo son por medio de una resolución espacial unificada a través de la experiencia cotidiana en un espacio arquitectónico.
<p>EL AGUA: UNALENTE FENOMÉNICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Para entender las diversas cualidades sensoriales que nos puede proporcionar el agua, debemos comprenderla en sus diferentes estados. ■ Características como su poder de reflexión, de inversión espacial, de refracción y de transformación de los rayos de luz la convierten en una lente fenoménica. <ul style="list-style-type: none"> └ Crea múltiples experiencias
<p>SONIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ El sonido es absorbido y percibido por todo el cuerpo, generando efectos físicos y psicológicos. ■ Nos brinda la posibilidad de reformular el espacio al poner en segundo lugar la vista y priorizar lo auditivo. ■ Percibimos espacios distintos según la configuración de los sonidos resonantes.
<p>EL DETALLE: EL REINO HÁPTICO EL TACTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cuando se manifiesta la materialidad de los detalles arquitectónicos que conforman un espacio se muestran diferentes sensaciones, captaciones y percepciones. ■ Los materiales se pueden alterar mediante medios que ensalzan sus cualidades. Por ejemplo: el vidrio.
<p>PROPORCIÓN, ESCALA Y PERCEPCIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ La sección aurea, la escala proporcional relativa y la escala humana han funcionado como variables importantes para destacar obras arquitectónicas más intensas desde un punto de vista visual. ■ Ratificar el cuerpo humano como el lugar de la experiencia, plantea nuevas cuestiones de proporción y escala.
<p>EL ESPACIO EN PERSPECTIVA: PERCEPCION INCOMPLETA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existen ciertas experiencias espaciales que forman una red de perspectivas superpuestas, los puntos de fuga y línea del horizonte se desfasan ■ La fenomenología busca soluciones para incorporar esta percepción incompleta en la arquitectura, construyendo espacios urbanos sobre principios perceptivos.

Fig 12. Percepciones parciales según Steven Holl | Fuente: Elab. Propia.

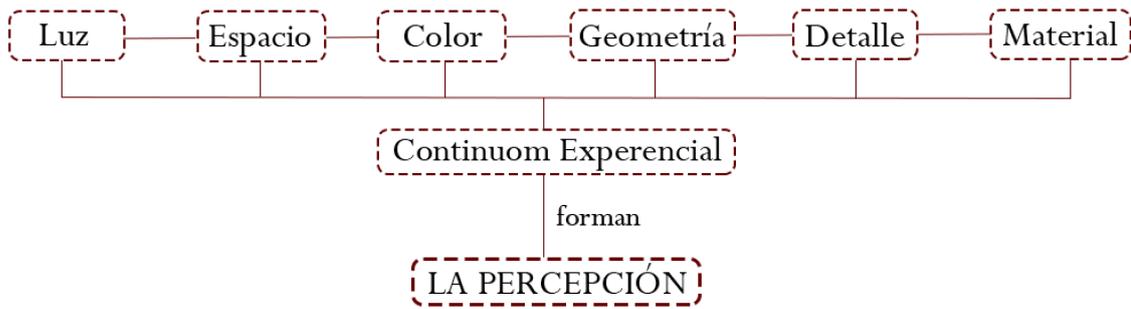


Fig 13. Variables que conforman el Continuum Experiencial | Fuente: Elab. Propia.

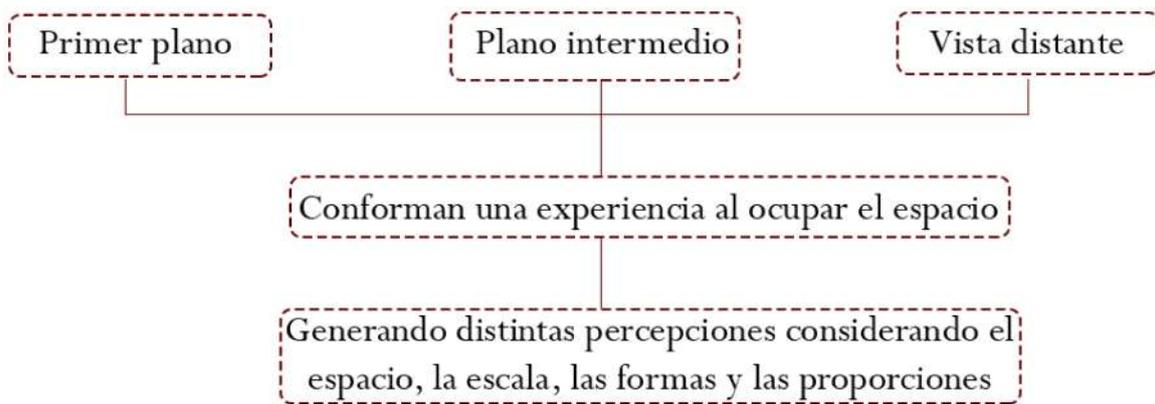


Fig 14. Campos de la percepción | Fuente: Elab. Propia.

Formula que la percepción de la arquitectura está basada en tres campos y las relaciones constantes entre ellos.

Finalmente, concluye que la manera de crear arquitectura es distinta en cada circunstancia y lugar, por lo tanto, propone construir espacios urbanos sobre principios perceptivos, tomando en cuenta la intención arquitectónica y el contexto urbano en el que se encuentra el proyecto. Si se consideran las esencias perceptuales como un eje importante en la arquitectura, esta conseguirá adentrarse en un mundo de infinitas posibilidades las cuales transformaran las experiencias propias de cada persona en torno a los diferentes espacios que se le presentan.

Como primer acto para entender la fenomenología, Merleau – Ponty ordena volver a los fenómenos, entendiendo estos como “aquello que se muestra”, “que aparece”, la manifestación de las cosas en su estado más puro, un mundo tangible.

Por esto la considera puramente descriptiva, pues lo que obtenemos al pensar y examinar lo vivido, o sea, la experiencia, no tiene un punto final o idea determinada, sino que esta puede variar, considerando infinitas posibilidades que dependen de las personas que hayan experimentado dicha vivencia, la cual está determinada por los distintos factores que se encuentran en el medio.

Así, se considera al mundo como la esencia de todo, la realidad más evidente de la que disponemos, la base de todo conocimiento sea este sensible o intelectual, va mucho más allá de nuestro propio pensamiento. En consecuencia, el análisis y búsqueda de respuestas en torno a la razón no debe alejarnos nunca de nuestra existencia real. Es decir, para poder ser conscientes del conocimiento debemos descender y observar la existencia desde sus múltiples facetas sin renunciar al trabajo de la inteligencia.

De esta manera, la experiencia nace de nuestras reflexiones en torno a la realidad, representa lo que hemos vivido y como nos hemos construido como seres humanos, volver a ella nos hace conscientes de la existencia del hombre, de sus actos y de las relaciones que entabla con otros y con el mundo que lo rodea. Por lo tanto, la búsqueda de las esencias nunca debe alejarnos de la existencia, de la vida que es lo realmente real.

Entendemos el mundo a través de nuestra conciencia, la cual se distancia de todo lo que el hombre ha construido, es decir, las ciencias naturales, la cultura, los prejuicios, etc. para lograr una actitud filosófica de querer conocer de manera profunda lo que nos rodea.

Se infiere que el autor postula una teoría que comprometa al hombre y su existencia con respeto y ética. Es por esto que el cuerpo no puede considerarse como un objeto, ya que es la condición humana trascendental que necesita solo de sí misma para pensar y construir un mundo. En el caso de las violaciones a los derechos humanos y las represiones vividas durante la dictadura, la idea corpórea de Merleau – Ponty se quebranta de manera inmediata, causando un impacto profundo en la experiencia en torno al fenómeno, entendiéndose este el inmueble de Tres y Cuatro Álamos.

Si entendemos la arquitectura como una estructura conceptual, que es capaz de contenernos como usuario dentro de un espacio, debemos considerar que la experiencia será multisensorial. Seremos capaces de reparar en las características arquitectónicas como la escala, trama, bordes, la materia, y otros objetos que puede contener un inmueble a través de todos nuestros sentidos, tacto, olfato, vista, audición e incluso gusto. Así lo propuso Pallasmaa al contar una anécdota personal en torno a la residencia de D.L. James en Carme, California cuando se vio obligado a arrodillarse y tocar con la lengua el umbral de mármol que se encontraba en la puerta principal.

“La arquitectura implica varios ámbitos de la experiencia sensorial que interactúan y se fusionan con el otro”. (Bloomer y Moore, 1982)

El tiempo, la cantidad de luz y sombra, transparencia u opacidad, colores, materialidad, olores, texturas, son elementos que conforman una experiencia arquitectónica. Por otro lado, el sonido nos permite advertir una dimensión espacial y experiencial de la arquitectura, lo que nos hace reformular y entender el espacio a través de la audición.

“(…)Lo que ven los ojos y sienten los sentidos en materia de arquitectura se conforma según las condiciones de luz y sombra...”(Holl, 2011)

Miguel Lawner Steiman, arquitecto chileno, fue detenido y apresado en la Escuela Militar luego de que estallara el golpe de estado, para luego ser enviado a Isla Dawson en el Estrecho de Magallanes. La isla se encuentra en el paralelo 54 de latitud sur y fue habilitado para funcionar como campo de concentración. El terreno es un lugar inhóspito y frígido.

En el dibujo titulado “Nieve”, el autor busca mostrar las inhabitables condiciones físicas y meteorológicas del lugar, a través de distintos trazos y técnicas plasma la atmósfera del espacio que habitó durante aproximadamente un mes.

Sus planos, mapas y dibujos son piezas fundamentales para comprender como a través de la mnemotecnia se puede plasmar en papel no solo la configuración del espacio, sino como este material se transforma en un objetivo que preserva la memoria de las víctimas y los hechos que allí ocurrieron, convirtiéndose en dispositivos que registran y ordenan los recuerdos, intentando conservar un testimonio visual que continuamente ha querido ser borrado.

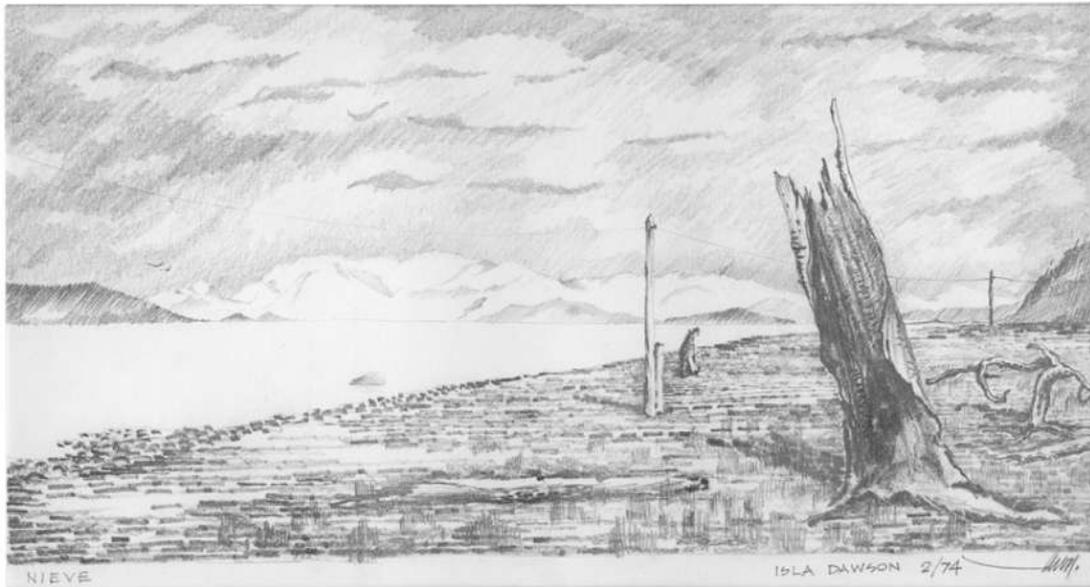


Fig 15. "Nieve", Miguel Lawner | Fuente: www.archivomuseodelamemoria.cl.

"(...)Puede que ustedes consideren algo esotérica esta reflexión, pero en circunstancias tan dramáticas de mi vida, creo que desarrollé un órgano: el dibujo, capaz de cumplir la función de dejar testimonio de nuestro cautiverio..." (Lawner, 2019)

Lawner se tuvo que valer de nuevas habilidades de observación para poder memorizar cada espacio del lugar, dibujó los planos una y otra vez para luego destruirlos, hasta finalmente poder plasmarlos de manera definitiva en Copenhague, capital de Dinamarca donde fue exiliado, configurando así un método semejante al de la mnemotecnia.

La mnemotecnia consiste en un proceso intelectual que busca establecer un vínculo para recordar una cosa, lugar o situación. Vincula estructuras y contenidos en emplazamientos físicos. Un concepto bastante ligado al de la mnemotecnia es el *ars memoriae* descrito por Cicerón en el *De Oratore*. Consta de tres recursos que permitirán grabar un recuerdo: los lugares, el orden y las imágenes.

"(...)El antiguo arte de la memoria era un método de visualización que puso particular atención en la relación entre las palabras, las imágenes y las emociones..." (Lawner, 2019)

El arquitecto plasmó en papel, la manera en la que vivía con sus compañeros la represión, la vida comunitaria y cómo se desenvolvían dentro de escasos metros cuadrados.

Destaca elementos que fueron importantes durante su paso por el campamento militar llamado La Compingim (Compañía de ingenieros de la infantería marina). "Patio", "Cobertizos hechos por los presos", "Fogata", evidencian una vida en comunidad, así como "Primeras letrinas" y luego "Letrinas hechas por los presos" demuestran la intención de representar el paso del tiempo a través del dibujo.

En "La Barraca" se evidencia la falta de privacidad y hacinamiento a lo que estaban expuestos los presos. Se divide el lugar en tres categorías caracterizadas por la cantidad de metros cuadrados para cada persona. Estas fueron "Sheraton", "Tupahue" y "Valdivia". A cada detenido en "Valdivia" le correspondían 1,7 m²; en "Sheraton" 1,4 m² y en "Tupahue" 1m².

Asimismo, explica que durante el primer mes duermen 32 personas en un total de 32m², es decir, 1m² por persona. Así, las dimensiones se vuelven un tema recurrente dentro de los planos y dibujos de Lawner, com-

probándose la importancia para el ser humano el poder desenvolverse en espacios libres, sin restricciones, y de cómo lo afectan tanto de manera física como sensorial el encontrarse en un espacio reducido al máximo, sobre todo en un contexto donde reinaba la tortura, el miedo y la incertidumbre.

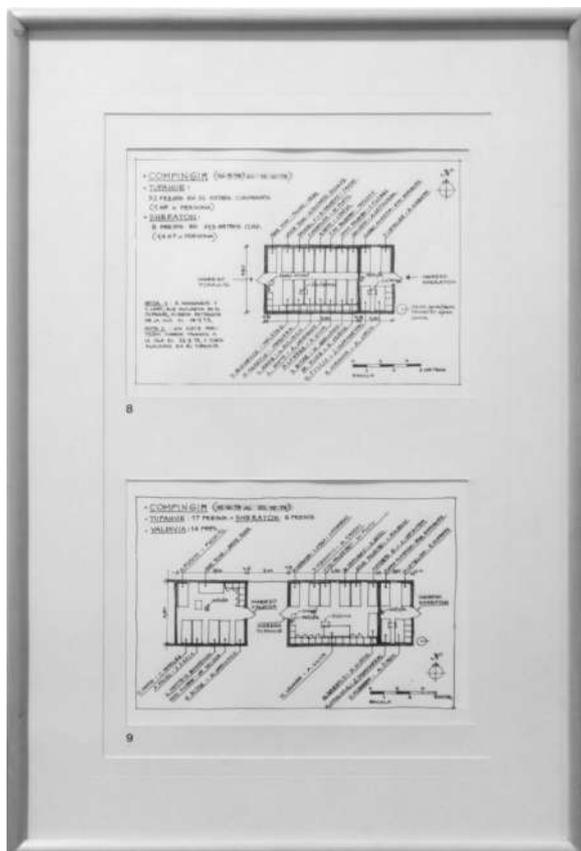


Fig 16. Planos Compingim, Miguel Lawner | Fuente: www.museodelamemoria.cl



Fig 17. "Desde mi litera", Miguel Lawner. | Fuente: www.archivomuseodelamemoria.cl

En “Desde mi litera”, se muestra el interior de la barraca, su configuración y la materialidad de esta. En una zona donde constantemente se registran temperaturas bajo cero, fuertes lluvias y constante nieve, lo único que protegía a los presos era una delgada placa de madera prensada de 5mm recubierta exteriormente con una placa de zinc.

De esta manera, la materialidad por la que está compuesta el inmueble cobra protagonismo, la percepción del frío y la sensación de intemperie se hacen presentes aun cuando los usuarios estén bajo techo, convirtiéndose en una variable arquitectónica importante.

Las mediciones con respecto a la escala las llevaba a cabo contando sus pasos y utilizando sus manos, siendo su cuerpo y la forma en que este se relacionaba con el espacio fundamental para poder obtener información sobre medidas y distancias presentes en el campo de concentración que posteriormente configuraría en planos.

Otro elemento importante se relaciona con el simbolismo de púas que utilizó al momento de esbozar la planimetría. Este componente es un elemento fundamental dentro de la representación gráfica. Figuró como una pieza que mostraba la represión, la idea de campo de concentración y control.

Así se vislumbra la estrecha y sustancial relación que tiene la arquitectura con los usuarios en los ámbitos físicos y sensoriales, como estos se complementan y no pueden disociarse el uno del otro, ya que están estrechamente ligados para formar una percepción en torno a un inmueble en un contexto determinado.

Se puede deducir que Lawner utilizó esta técnica de memoria dado que existe una relación estrecha y concreta entre los lugares, los hechos que ahí ocurrieron y junto a estos las emociones experimentadas por los detenidos. Todo este ensamblaje fue asociado a un espacio en particular, lo que ayudó a sostener un recuerdo en el paso del tiempo.

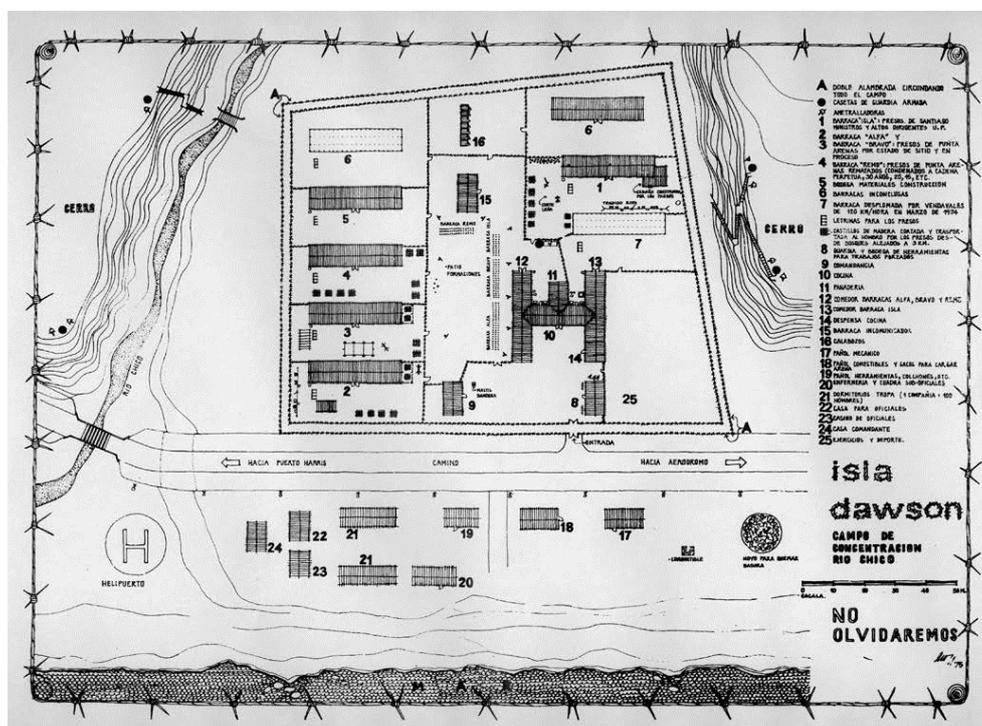


Fig 18. Plano Campo de concentración Río Chico, Miguel Lawner. | Fuente: www.archivomuseodelamemoria.cl

“(...)En este contexto, la representación de unos lugares ya desaparecidos y los recuerdos a ellos asociados operó tempranamente como un gesto político de visualización de lo que intento ser ocultado, velado y censurado por el régimen militar...” (Lawner, 2019)

Al referirnos a un centro de detención y tortura podemos comprender que las condiciones espaciales y físicas no eran óptimas, sino todo lo contrario, ya que en el caso particular de Tres y Cuatro Álamos no fue un inmueble diseñado en un principio para los fines a los que se llevó a cabo, sumando la variable psicológica a la que estaban expuestas detenidas y detenidos la experiencia vivida es completamente distinta.

Toda esta capacidad perceptual que posee el ser humano la realiza a través de los sentidos y del cuerpo, por lo cual el libre movimiento o las limitaciones de este generan perspectivas sobrepuestas, influyendo de gran manera en el habitar y desenvolvimiento del individuo dentro de un espacio.

“(...)Nuestros cuerpos sintientes son nuestro medio para pensar y entender...” (Pérez Gómez, 2019)

Además, debemos entender que existen constantes relaciones entre los cuerpos y los lugares en los que nos desenvolvemos. Ambos factores se encuentran en incesantes cambios y alteraciones por lo que es inevitable emancipar dicha relación de las diferentes experiencias personales que genera cada persona, en este caso dependiendo de causas políticas, sociales y humanitarias.

La arquitectura es el vínculo entre el usuario y el espacio, por ello es importante analizar y comprender cómo se perciben los inmuebles cuando en la mayoría de las ocasiones el uso de los sentidos es la única manera de lograr entender el espacio en el que se encuentra una persona.

“(...) Aún cuando no siempre seamos conscientes de este proceso, lo cierto es que tanto nuestro cuerpo como sus movimientos están en un diálogo constante con los edificios...” (Bloomer y Moore, 1982)

Es dado este constante diálogo y estrecha correspondencia que la arquitectura se transforma en uno de los principales elementos de opresión durante el periodo dictatorial. La configuración del espacio y la elección de los inmuebles, según Nancy Guzmán no fue aleatoria: *“(...)para acentuar el efecto psicológico de la derrota, se usaron como centros de tortura lugares que tenían cierta connotación histórica o política para los detenidos...”* (Guzmán, 2014)

Para Pallasmaa también era importante el cuerpo como medio de percepción sobre la arquitectura, ya que este nos permite una articulación, almacenamiento y procesamiento de las ideas en torno a un espacio. Plantea que, como otras artes, la arquitectura es capaz de enfrentarse a la existencia humana, por lo que está estrechamente relacionada con el ser, el tiempo, la vida y la muerte.

Si bien Juhanni comprende que el sentido de la vista es importante al momento de integrar un espacio en nuestra persona, también desarrolla la idea de que los otros sentidos son igual de significativos al momento de habitar y percibir un espacio. Ahonda en la idea de cómo el ser humano puede de igual manera entender un lugar sin necesariamente observarlo, haciendo uso del tacto, de la audición, del olfato e inclusive del gusto. Esto es de suma importancia, ya que en el contexto de esta investigación algunos sentidos son suprimidos durante ciertos periodos de tiempo en las víctimas, por lo que la manera en la que logran entender el inmueble en el que se encuentran es completamente distinto para cada uno de ellos, así como el recuerdo que obtienen de este posteriormente.

“(...)No existe el cuerpo separado de su domicilio en el espacio, y no hay espacio que no esté relacionado con la imagen inconsciente del yo perceptivo...” (Pallasmaa, 1996)

Dentro de los espacios existen distintas concepciones arquitectónicas propias de estos inmuebles las que son características de cada uno de ellos. La escala o la materialidad de construcción son algunas que nos permiten conocer y recordar el lugar en donde estuvimos, generándonos una sensación de protección cuando somos conscientes de estas particularidades; si esto se es arrebatado, como lo fue en el caso a estudiar en esta investigación, toda sensación de placer y seguridad es transformada por agobio, desamparo e inseguridad en torno al espacio.

“(…)Las relaciones que existen entre nuestro universo corporal y los lugares que habitamos están en continuo cambio. Los lugares se construyen como expresión de nuestras experiencias hápticas y, a su vez, estas experiencias se producen como resultado de los lugares previamente construidos…” (Bloomer y Moore, 1982)

Agrega además que la arquitectura debe ser conmovedora y multisensorial, la ciudad debe reafirmarnos como personas y eso se puede lograr aumentando la experiencia sensorial en torno a ella y los elementos que la componen, calles, edificios, espacios públicos, etc. Es por esto que no debemos separar la disciplina del yo, pues nos movemos, interactuamos, realizamos acciones día a día en diferentes espacios que la urbe nos proporciona.

Por otro parte, la mayoría de los inmuebles utilizados como centros de detención y tortura no estaban diseñados para el uso que se les dio, por lo que algunos fueron reconfigurados y ampliados, cambiando su programa de manera repentina. Esto causó un gran choque perceptual en las y los detenidos que en algunas ocasiones habían visitado estos lugares antes de ser privados de libertad, por lo cual la antigua visión y recuerdos que tenían de ellos se transmutaba de manera extrema.

“(…)Ellos reaccionan con sorpresa, con incredulidad, al constatar que lugares que fueron apreciados, que contenían cierta dignidad son simplemente mancillados al transformarse en espacios de horror. A la sorpresa e incredulidad siguen, por lo tanto, el dolor y el sufrimiento por el daño causado a dichos espacios…” (Santos Herceg, 2016)

La arquitectura fue, es y debe ser multisensorial, los edificios deberían reafirmar nuestro yo, además de ser considerados como un estimulante para la acción, son el escenario, testigo de las interacciones entre los diversos usuarios y la capacidad de movimiento y desenvolvimiento que se desarrolla en ellos. Por lo tanto, no hay que dejar de lado un análisis sensorial que se refiera a cómo estas personas se relacionaron con el inmueble en el cual fueron confinadas, y de cómo este tipo de reconocimiento del lugar cambia totalmente la experiencia, recuerdos y memoria que tienen de él.

La fenomenología de la arquitectura nos permite abordar el tema de manera correcta, basándose en estudios y marcos teóricos que explican y apoyan el funcionamiento e importancia de la relación entre el espacio y el ser humano, y como esta es determinante al momento de desenvolvemos sobre una situación concreta y de cómo actuamos en relación a esta.



Resultados

RESULTADOS

Sobre Tres y Cuatro Álamos, surgen diversas paradojas desarrolladas por la Historia y sus procesos. Desde su origen, su arquitectura se generó para la contención de niños y adolescentes en situación de orfandad, al amparo institucional de la Iglesia Católica. El devenir del inmueble, tras su traspaso al Estado durante el gobierno de Salvador Allende, adquiere el mismo cariz de mutación que otros, una vez efectuada la irrupción militar. Sin alterar demasiado la estructura original del inmueble, se adicionan formas que cambian su sentido: torres de vigilancia, muros.

Si bien Tres y Cuatro Álamos eran dependencias que se encontraban en el mismo terreno, al reconocer las instalaciones, se distingue, de manera explícita, cómo se produce la diferencia perceptual de las personas que pasaron por ambos lugares. Aunque las instalaciones – como conjunto – eran consideradas como un campo de concentración y detención, el tránsito por ambos, el hecho de ser reconocido como preso político en Tres Álamos, de establecer un contacto más estrecho con compañeras y compañeros detenidos en el lugar, de tener a su disposición más metros cuadrados para desplazarse, así como acceso a un patio de visitas, que, aunque en malas condiciones, por contar con un árbol que albergara un mínimo de sombra, se convertía en un lugar de refugio emotivo para las víctimas.

En Cuatro Álamos, la incertidumbre y expectación de los detenidos, al ser un lugar de tránsito, se reforzaba por la presencia de los pasillos oscuros y estrechos, que se sumaba al hacinamiento constante en el que vivían. Sin embargo, también se hace presente una apreciación distinta por parte de los ex presos políticos cuando comparan el lugar con las distintas casas de tortura dispuestas en la ciudad de Santiago en las que fueron víctimas de tortura.

“(...)Suena paradójico, pero llegar a Cuatro Álamos, aún en condición de incomunicado y bajo manejo de la propia DINA, ya era un alivio para los detenidos...” (Casa de los DDHH Cardenal Raúl Silva Henríquez, 2007)

Se crea un enorme contraste entre dos inmuebles que están separados solo por un deslinde, que corresponde al cierre de vibrocret. Con la oposición entre estos dos casos se rectifica el hecho de como las personas tienen distintas concepciones, percepciones y posteriores recuerdos de las experiencias vividas en un contexto dictatorial del cual fueron víctimas de violaciones sistemáticas de sus derechos humanos. Estas diferentes percepciones están estrechamente ligadas a diversos factores que marcaron la memoria y la manera de recordar de las personas que pasaron por este centro de detención, como la luz, los metros cuadrados, el frío, hambre, sentimientos de incertidumbre y miedo, así como emociones felices, vinculadas al sentimiento de compañerismo, fueron claves en lo que respecta al reconocimiento de un inmueble por parte de los usuarios.

Las estrechas, aunque escasas relaciones físicas, funcionan como un espacio seguro y el cuerpo propio como refugio al no poder encontrarlo de manera concreta en el lugar donde permanecían. La memoria y recuerdos en torno a Tres y Cuatro Álamos es afectada por los elementos ya mencionados. La memoria se torna en algo subjetivo y extremadamente personal para cada individuo. En este punto, también reconocemos la importancia y los distintos beneficios que nos da el comprender y analizar la situación tanto tangible como intangible sobre el inmueble desde un punto de vista fenomenológico arquitectónico, el cual nos permite dar prioridad a las sensaciones propias que experimentó cada persona en un lugar determinado, siendo así un aporte determinante a la rama disciplinar y la manera en la que entendemos, observamos, sentimos y vivimos la arquitectura tanto en el presente como en un futuro, entendiéndola como una rama que no abarca solo lo empírico, sino que además se hace responsable de la experiencia que los usuarios ligaran de manera estrecha a un espacio, que terminará derivando en memorias y recuerdos en torno a ese lugar.

“(...) Influye mucho en la personalidad de cada persona lo que uno recuerda, unos tienen mejor memoria visual, otros se fijan en los ruidos y así...”(S. Sepúlveda entrevista personal, 24 de Abril de 2021)

Con respecto al reconocimiento de la ciudad a través de la percepción, también hay puntos importantes a destacar. Tanto Shaira como Beatriz – víctimas que estuvieron en estos lugares y que accedieron a sostener entrevistas – recuerdan que fue fácil reconstituir la ciudad a través del movimiento, a pesar de que el sentido de la vista estaba bloqueado. El hecho de que ambas se conocían y se manejaban dentro de la ciudad de Santiago y el área donde habían sido detenidas también ayudó, ya que había una memoria anterior que fue clave al momento de querer orientarse para saber su paradero final. El reconocimiento de calles y rotondas fue fundamental para tener una aproximación sobre la localización en la que se encontraban, al igual que la materialidad que conformaba el terreno y los distintos sonidos de las que eran testigos al llegar tanto a las casas de tortura como a los centros de concentración, como lo fue, por ejemplo, la resonancia de los portones.

Si bien a Tres y Cuatro Álamos las personas detenidas llegaban con los ojos vendados, al momento de estar en sus celdas con la vista libre, se producía un quiebre en lo que respecta a la exploración en torno al lugar. Se crearon distintas ideas sobre el espacio, dado el poco acceso que tenían a un reconocimiento real y libre. En muchas ocasiones, las personas miraban por pequeñas rendijas de las ventanas que estaban tapadas, con la dificultad de una observación apropiada para identificar el lugar donde estaban. En variados testimonios, se reitera la creencia inicial que, al otro lado de las ventanas, se encontraba la calle, puesto que escuchaban conversaciones y ruidos cotidianos, sin embargo, los sonidos provenían del interior, desde el patio de visitas, del cual los detenidos en Cuatro Álamos no tenían conocimiento, ni siquiera del hecho que las personas que se encontraban ahí eran otras víctimas, reconocidas como detenidas y detenidos políticos, creando una idea errónea del contexto en el que se encontraban.

Los pasillos y la disposición de las habitaciones también fueron fundamentales para que las personas que ingresaban al recinto notaran que no fue una construcción dispuesta ex profeso para lo que se llevaría a cabo finalmente, sino que estaba modificada para albergar el nuevo programa.

“(...)Uno afinaba la audición, creo que, tratando de reconstruir el control, reconstruir una visión sin vista, reconstruir un contexto de una manera distinta - sin la visión - para poder lograr algo de control en esa situación...”(B. Bataszew, entrevista personal, 26 de Abril de 2021)

Además, estando dentro del inmueble investigado, la presencia de la cordillera era un punto de referencia geográfica clave para que las personas pudieran tener una idea aproximada del lugar en el que estaban. Lo que se grafica en diversos croquis y dibujos hechos por los presos, donde la cordillera es un elemento importante y siempre está presente. Sentimientos de tranquilidad y alegría eran expresados al notar la presencia de la cordillera, y en cierto modo también un grado de seguridad al poder observar al menos un atisbo de una geografía conocida influía en la memoria emotiva de las personas.

La presencia de las torres de vigilancia, en cambio, permitía comprender la connotación del espacio de control. Muchos de los detenidos, al verlas por primera vez, entendieron que se encontraban dentro de un campo de concentración, esto también fomentado por las concepciones e información previa que se tenía sobre el movimiento nazi y los campos de exterminio y dominación en Alemania.

Por último, es sustancial destacar el hecho de que cuando Tres y Cuatro Álamos fueron desocupados, la primera acción de desalojo que se efectuó desde la institución, fue destruir la barraca de mujeres, eliminando así un inmueble importante en el que residía tanto información histórica, como social y arquitectónica, y suprimiendo la memoria de lo material, ligada – una vez más – a la invisibilización de la condición de género de las mujeres que vivieron y padecieron en ese espacio.



Conclusiones

CONCLUSIONES

La arquitectura cumplió un rol fundamental durante la época de dictadura en Chile, convirtiéndose en una herramienta de control y dominio. Diversas edificaciones fueron tomadas y modificadas para cumplir funciones diferentes al ideario tras su edificación inicial, causando un impacto psicológico y físico en miles de víctimas, que aún buscan una reparación digna por parte del Estado, tanto a nivel individual como colectivo, y que han luchado por conservar lugares que están ligados estrechamente a la memoria del país. La arquitectura, devenida en el cuerpo represor que contiene y destruye a los cuerpos oprimidos, pasa a ser la cicatriz que sostiene la memoria de los actos en el imaginario nacional.

La disciplina arquitectónica sigue cumpliendo un papel importante en el tránsito desde lugares de tortura, que se denunciaban con lienzos en su exterior (“Aquí se tortura”, la frase del Movimiento contra la tortura, Sebastián Acevedo, extendida sobre las fachadas de los centros de detención) a lugares de memoria. Tal tránsito no es, ni con mucho, simple ni fluido, pues la memoria lucha contra los intentos institucionales para que sean alterados o eliminados, ya que en ellos reside la parte importante de la historia de nuestro país, que hasta el día de hoy en muchos aspectos sigue impune.

Queda en evidencia cómo el ser humano se desarrolla en un espacio de extrema hostilidad, reconociéndolo a contrapelo, y desenvolviéndose en él, siendo la percepción sensorial un factor clave en la situación, aún más si esta está marcada por un contexto social – político determinado como el que vivió el país durante los diecisiete años en los cuales hubo una clara presencia institucional de violación sistemática de los derechos humanos. Se rectifica la importancia de las sensaciones y percepciones de espacialidad de personas que fueron víctimas de este contexto, entendiendo sus vivencias desde un punto de vista fenomenológico arquitectónico, considerando además que los espacios donde se llevaron a cabo violentos actos contra el ser humano corresponden a diversos inmuebles a lo largo de Chile.

Analizando la disciplina arquitectónica desde la fenomenología, es posible demostrar lo importante que es sopesar el desenvolvimiento humano en su totalidad dentro de un espacio definido, aún más si consideramos que ninguno de estos lugares fue diseñado ni construido para albergar el programa con el que finalmente cargaron. Poder entender como fue percibida la arquitectura por las personas que vivieron esta situación y de cómo esta cambia cuando está determinada por diversos factores como las emociones, sensaciones y sentimientos en circunstancias de miedo, incertidumbre e inseguridad hace una gran diferencia en cómo podemos reconocer y proteger estos espacios en la actualidad.

Tres y Cuatro Álamos están declarados solo de manera parcial como sitios de memoria, es decir, solo ciertos espacios están protegidos. Uno de ellos es la casona, sin embargo, este espacio fue habitado por la DINA y Carabineros, ambos organismos del Estado. En cambio, los pabellones donde se encontraban las y los detenidos, el espacio de la tortura y la muerte sigue sin ser reconocido, dejando así un espacio en blanco – un signo impune- en lo que respecta a la conservación del inmueble de manera física, afectando así la memoria de un país.

Se estima que por Tres y Cuatro Álamos pasaron la mayor cantidad de presos políticos, con una cifra que superaría las 6000 personas. En reconocimiento como sitio de memoria fue declarado Monumento Histórico en el año 2012. Tres y Cuatro Álamos es hoy un centro de detención de menores y está administrado por el Servicio Nacional de Menores y Gendarmería. Paralelamente la Agrupación de Ex detenidos de Tres y Cuatro Álamos pide al gobierno que el recinto sea entregado en comodato para construir en su terreno un Parque por la Paz. Si bien se dice que la historia es cíclica y que los lugares y edificios tienen memoria, en este caso la recurrencia no es casualidad. Así, es como entramos en la paradoja de como un espacio público es convertido en uno secreto, y como los programas cambian de manera drástica a través

del tiempo.

Durante la década de los años 50', la congregación religiosa de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada construye una casona, pabellones con piezas, canchas de tenis y fútbol y otras instalaciones en una gran parcela, ubicada en lo que actualmente es la comuna de San Joaquín. El lugar estaba destinado a hospedar a los seminaristas durante sus estudios universitarios. Casi dos décadas más tarde y sin hacer grandes cambios, incluso con los camarotes tal y como los habían ocupado, los sacerdotes venden el predio al Estado.

El espacio estaba conformado por tres pabellones de 30 piezas cada uno con el fin de alojar a los alumnos, además de la casona principal donde se hospedaban los educadores. Sin embargo, durante el periodo dictatorial, los usuarios cambiaron de forma radical, los pabellones pasaron a ser ocupados por presos políticos y la casona por funcionarios de Carabineros y de la DINA.

Dado que el inmueble no fue construido para los nuevos usos a los que fue destinado, Tres y Cuatro Álamos sufrió una serie de adaptaciones en su estructura. Se implementaron torres de vigilancia para tener un control panóptico de los detenidos. Los patios fueron divididos para poder asignar un espacio determinado del terreno a cada pabellón y a su vez, el interior de estos fue reconfigurado con el propósito de coartar la libre circulación de las y los presos.

Luego de dos décadas de su brutal uso genocida, el recinto se vuelve a vincular con la infancia, convirtiéndose actualmente en un centro del Servicio Nacional de Menores. Que un espacio construido en un inicio para albergar y proteger niños y jóvenes estudiantes por parte de una institución religiosa se convierta actualmente en un espacio carcelario evidencia que el Estado mantiene este inmueble como objeto de control represivo, además de resultar contradictoria la manera en la que se ha convertido en una vía de reclusión a lo largo de la historia, presentando quiebres importantes, tanto en su configuración arquitectónica como ética.

Así, se repiten hechos de manera cíclica en las inmediaciones de Tres y Cuatro Álamos. Actualmente niños y jóvenes esperan ansiosos las clases de manualidades donde pueden crear distintos objetos que se convertirán en obsequios para sus seres queridos al momento de las visitas. Lo mismo ocurrió con los ex presos políticos, quienes bordaban poleras y elaboraban meticulosas artesanías en el centro de tortura, viendo en esta actividad una manera de evadir y sobrellevar el hecho de estar confinados en un lugar, sufriendo constantes abusos y martirios.

Es importante destacar el hecho de que el análisis e investigación de Tres y Cuatro Álamos se lleva a cabo en un contexto histórico, político y social definido, marcado por la dictadura, considerando su uso como campo de concentración y centro de detención.

Parte del inmueble es considerado como sitio de memoria debido a la connotación represiva que se vivió en su interior y el poder de control que se ejerció dentro de este espacio, del cual aún podemos ser testigos dada la condición carcelaria de menores que experimenta hoy en día.

Debemos entender la ciudad como el resultado de la combinación entre espacio, tiempo y memoria. Compuesta por lugares donde se plasma la historia y memoria de hechos que ahí sucedieron, aun más, si estos fueron y son decisivos en como nos relacionamos y reconocemos la arquitectura. Debemos dar una significación a la relación que se crea entre memoria e historia de una ciudad, estableciendo una correlación complementaria.

Los monumentos nos recuerdan acontecimientos y resguardan el valor patrimonial de la ciudad. Los edificios se transforman en algo representativo, en una conmemoración de la memoria urbana, es decir, la

memoria se plasma en un inmueble u objeto arquitectónico, siendo una representación tangible de los diferentes sucesos a lo largo del tiempo. Por esto es importante dar especial énfasis en cómo un evento que esté compuesto por sensaciones y diversas percepciones modifica el sentido de un espacio determinado.

Finalmente, tanto la ciudad como los diversos inmuebles son los testigos y la prueba material de donde sucedió, sucede y sucederá la historia y los diferentes hechos que la componen, se evidencia el paso del tiempo y es el escenario que decreta la manera en la que entendemos, leemos y valoramos el pasado.

En Chile, evidentemente hay un antes y un después luego de la dictadura militar. Esta instauró una constante violación a los derechos humanos, un quiebre político, social y económico determinante, del cual como sociedad nos debemos hacer cargo, analizarlo y crear nuevos escenarios para que en un futuro estos hechos no se vuelvan a repetir. La disciplina arquitectónica también debe analizar las circunstancias por las que tuvieron que pasar miles de chilenas y chilenos en numerosos inmuebles que marcaron para siempre sus vidas, la historia de un país entero y la manera en la que nos relacionamos con estos espacios.

Es por esto que debemos considerar los monumentos como una vía a través de la cual podemos reflexionar y recordar, resguardándolos y protegiéndolos, además de considerarlos y dar un singular hincapié en la manera en que las personas se vincularon con ellos, muchas veces desde sentimientos de temor, inseguridad y constante expectación, reconociéndolos y palpándolos para luego generar recuerdos que serán parte de la memoria tanto individual como colectiva. Esta memoria permite preservar el pasado y pensar un futuro en el que no se repitan acontecimientos que, sin duda, causaron daños, aún irreparables.

TRES ÁLAMOS (extracto)

*A Tres Álamos llegué,
que es Campo reconocido.
Detenido aparecido
desde este día seré.*

*Lo primero que escuché
atravesando el portón
¡Comité de Recepción!
A un preso que con gran prisa
de mi aparición avisa
con tremendo vozarrón.*



Anexos

ANEXOS - MATERIAL GRÁFICO EXTRA



Fig 19. Conformación de Tres y Cuatro Álamos en la actualidad | Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth.



Fig 20. Conformación de Tres y Cuatro Álamos cuando era campo de concentración. | Fuente: Elaboración propia en base a Google Earth.



Fig 21. Tres y Cuatro Álamos cuando era un Seminario Oblato. | Fuente: Corporación de Tres y Cuatro Álamos.



Fig 22. Tres y Cuatro Álamos cuando era un Seminario Oblato. | Fuente: Corporación de Tres y Cuatro Álamos.

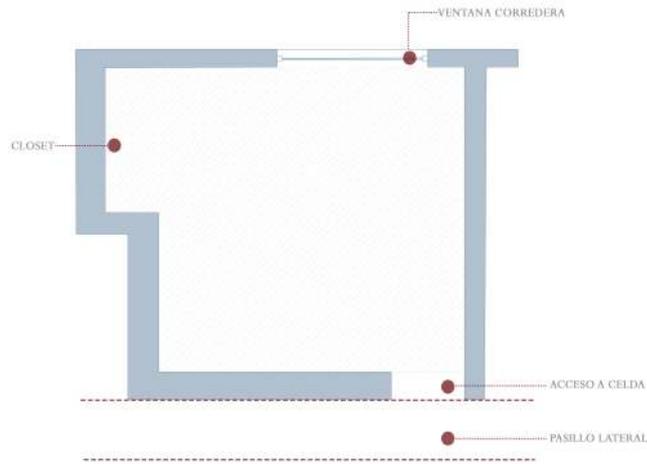


Fig 25. Planta de las celdas de los presos. | Fuente: Elaboración propia en base a plano de Tres y Cuatro Álamos.



Fig 26. Corte A-A', situación actual de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Elaboración propia en base a corte de Servicio Nacional de menores.

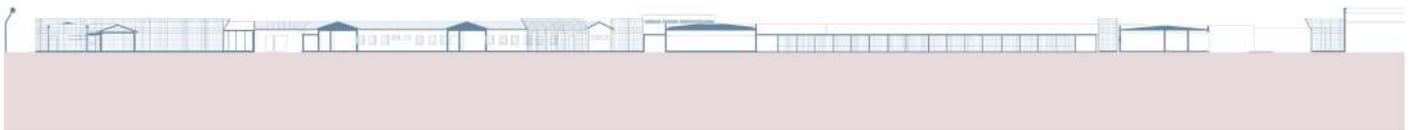


Fig 27. Corte B-B', situación actual de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Elaboración propia en base a corte de Servicio Nacional de menores.

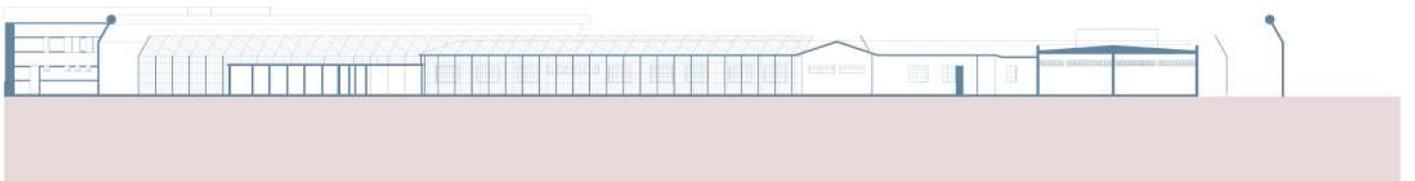


Fig 28. Corte C-C', situación actual de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Elaboración propia en base a corte de Servicio Nacional de menores.

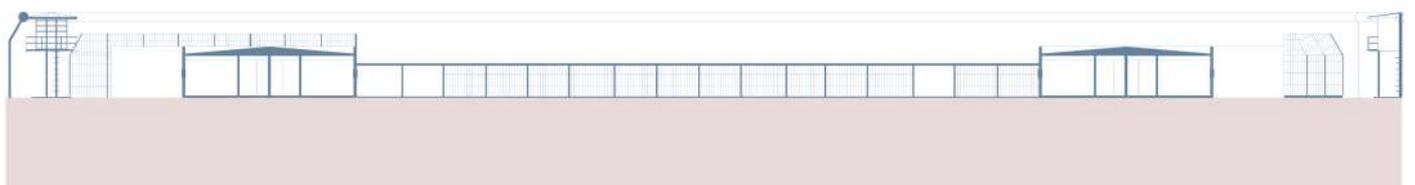


Fig 29. Corte D-D', situación actual de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Elaboración propia en base a corte de Servicio Nacional de menores.

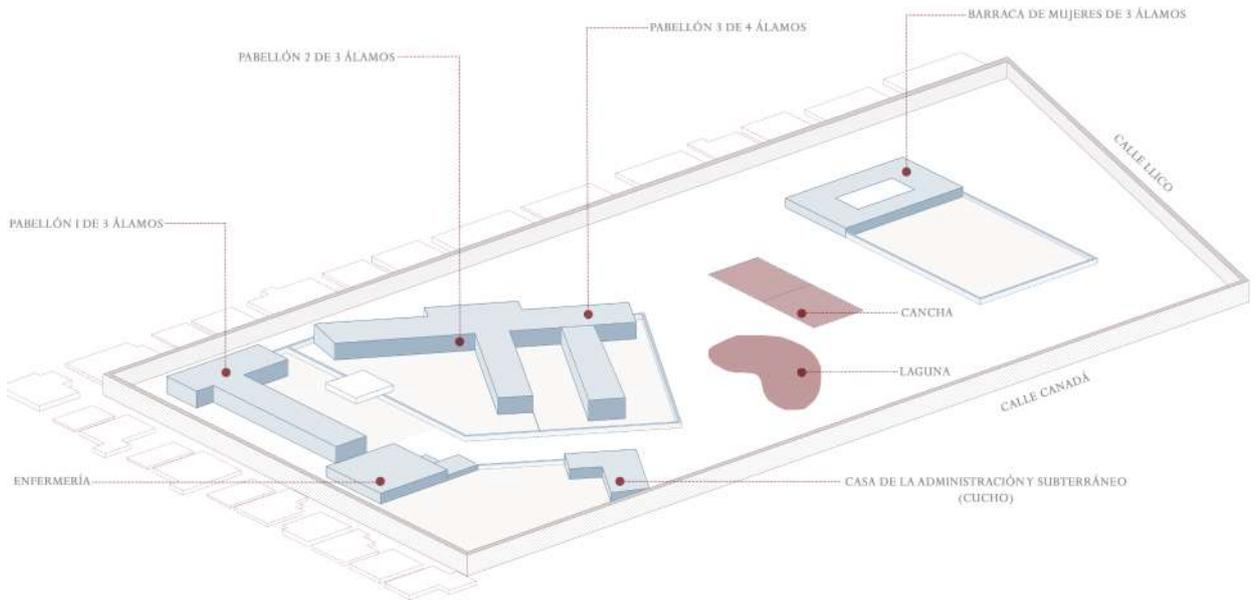


Fig 30. Axonométrica de Tres y Cuatro Álamos cuando era campo de concentración. | Fuente: Elaboración propia en base a planta de Tres y Cuatro Álamos.

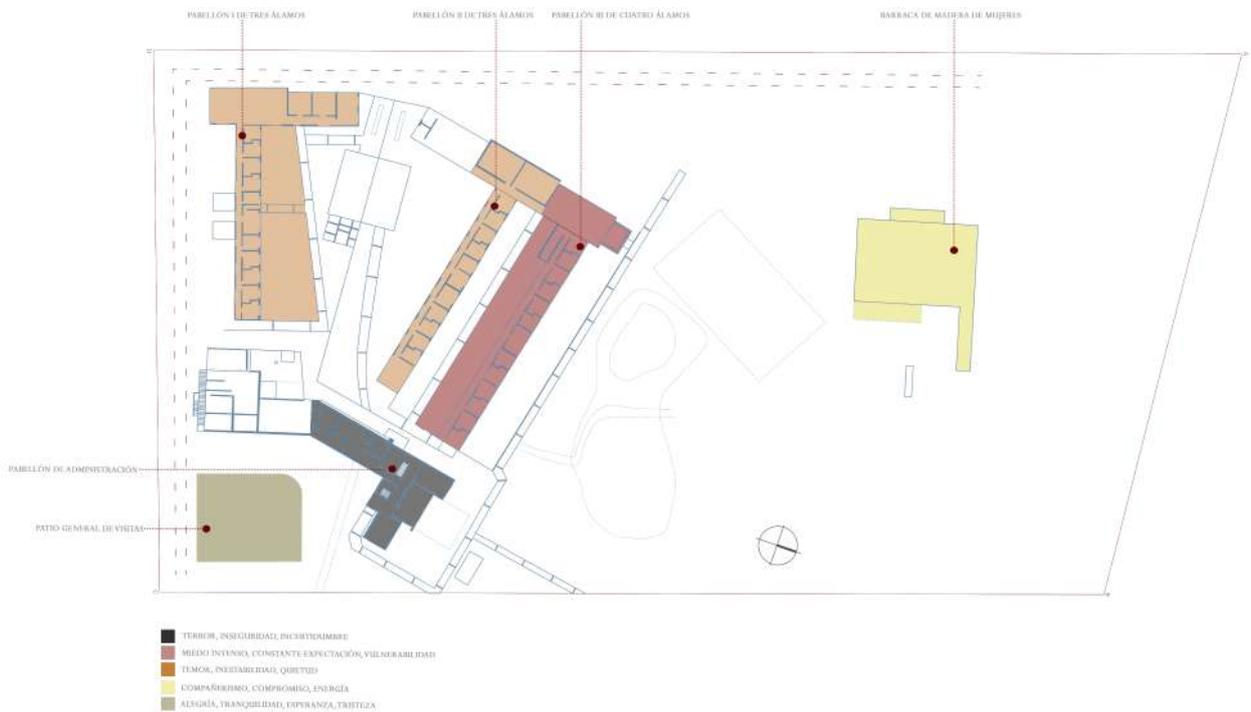


Fig 31. Plano sensorial de Tres y Cuatro Álamos cuando era campo de concentración. | Fuente: Elaboración propia en base a planta de Tres y Cuatro Álamos.



Fig 36. Presos políticos. | Fuente: Archivo de la Nación; Corporación de Tres y Cuatro Álamos.



Fig 37. Barraca de mujeres de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Corporación de Tres y Cuatro Álamos.



Fig 38. Presos políticos. | Fuente: Archivo de la Nación; Corporación de Tres y Cuatro Álamos.



Fig 39. Presos políticos. | Fuente: Archivo de la Nación; Corporación de Tres y Cuatro Álamos.

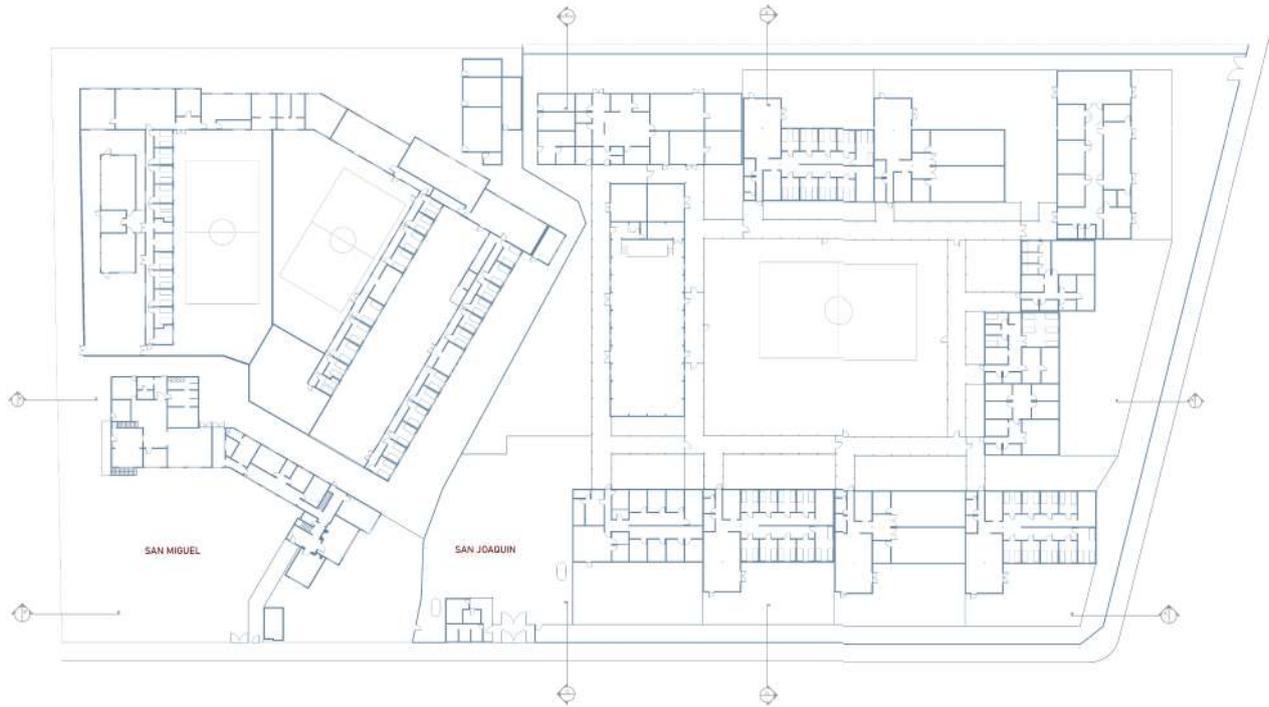


Fig 23. Planta de Tres y Cuatro Álamos en la actualidad como Servicio Nacional de Menores. | Fuente: Elaboración propia en base a plano de Servicio Nacional de Menores.

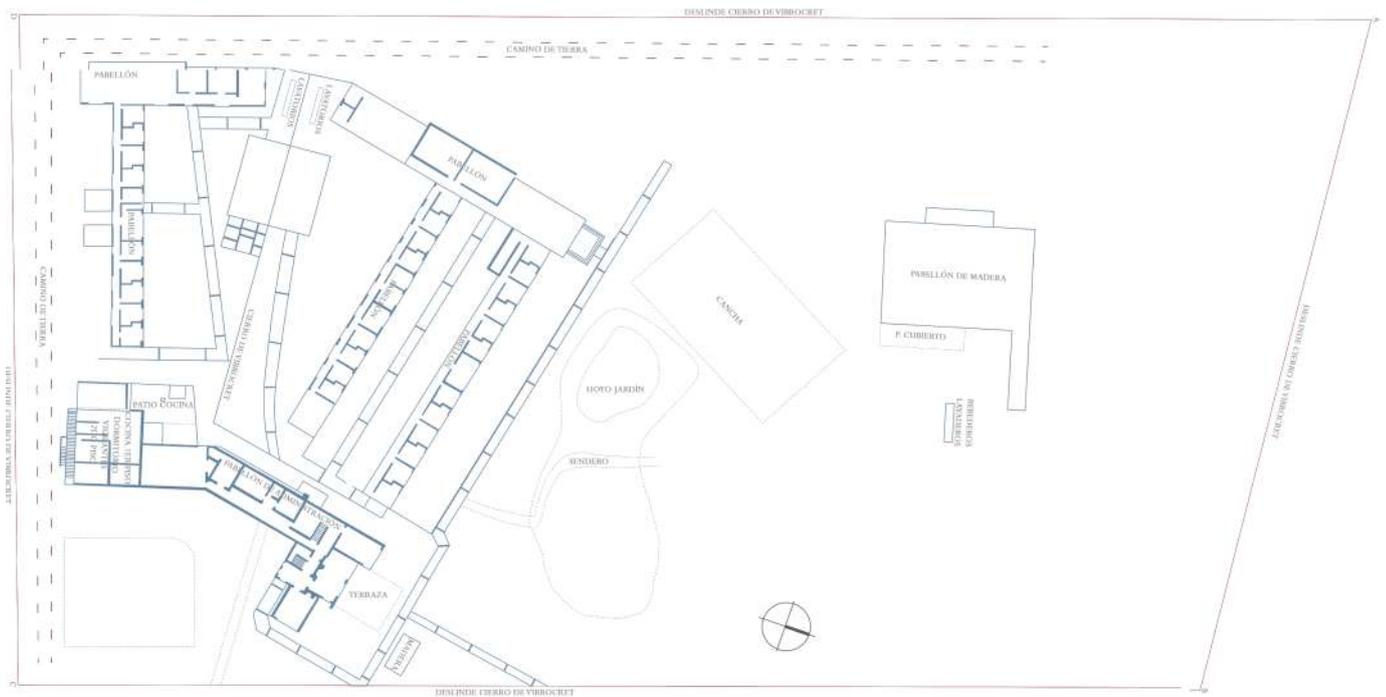
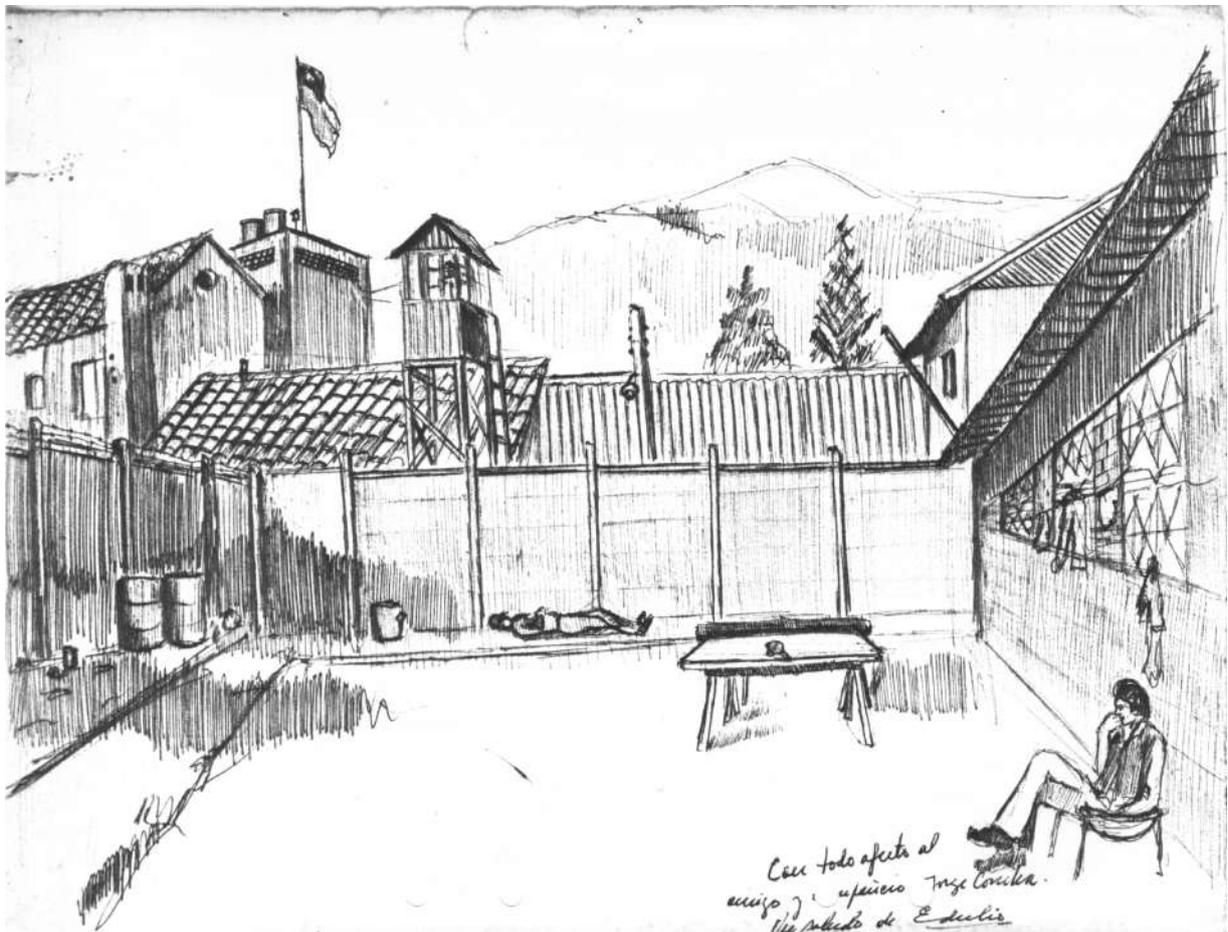


Fig 24. Planta de Tres y Cuatro Álamos cuando era campo de concentración... | Fuente: Elaboración propia en base a plano escaneado de Corporación de Tres y Cuatro Álamos.



Jorge Gómez

Fig 32. Registro fotográfico de Jorge Gómez | Fuente: Corporación de Tres y Cuatro Álamos.



Casa todo afecta al
 servicio y afección Jorge Coruña.
 Ute Alameda de E. de Luis

Fig 33. Campamento de Cuatro Álamos. | Fuente: www.archivomuseodelamemoria.cl

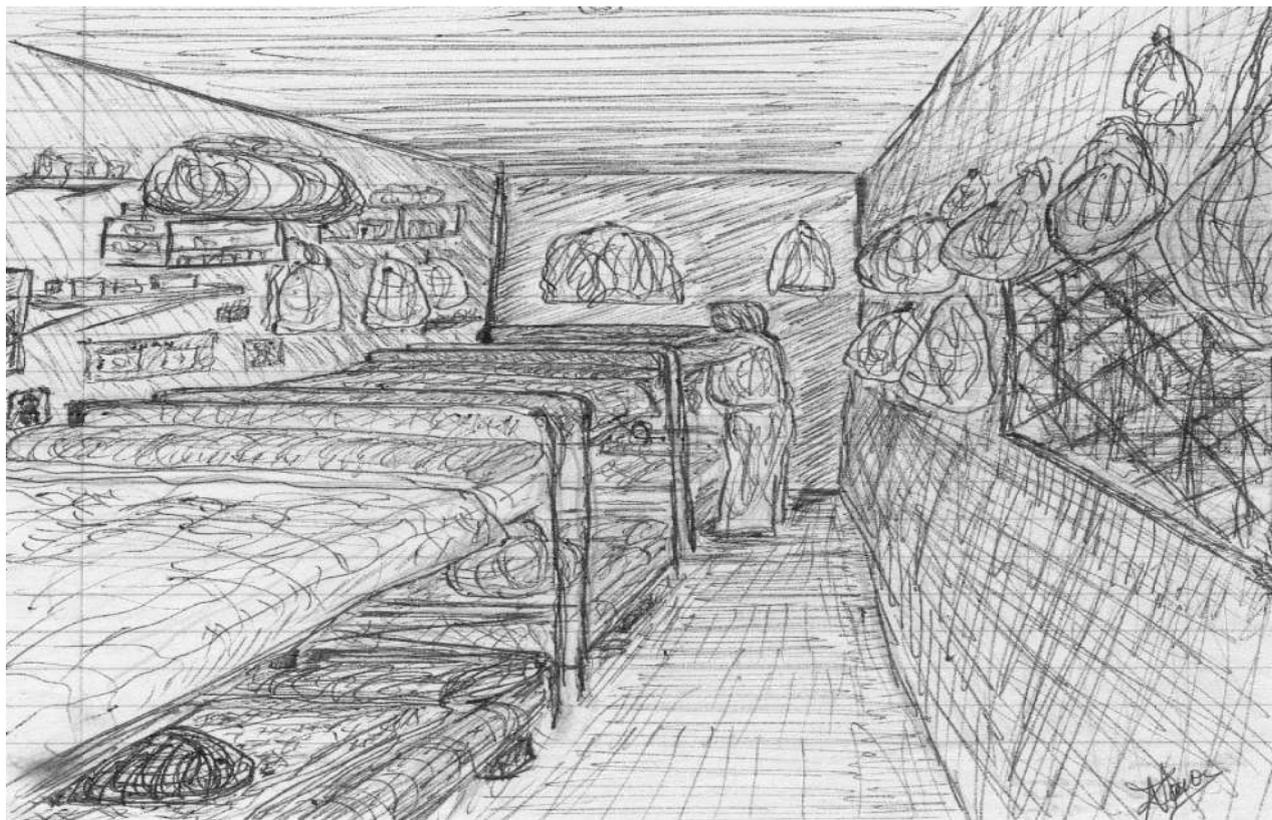


Fig 34. Mi pieza (1974) | Fuente: www.archivomuseodelamemoria.cl

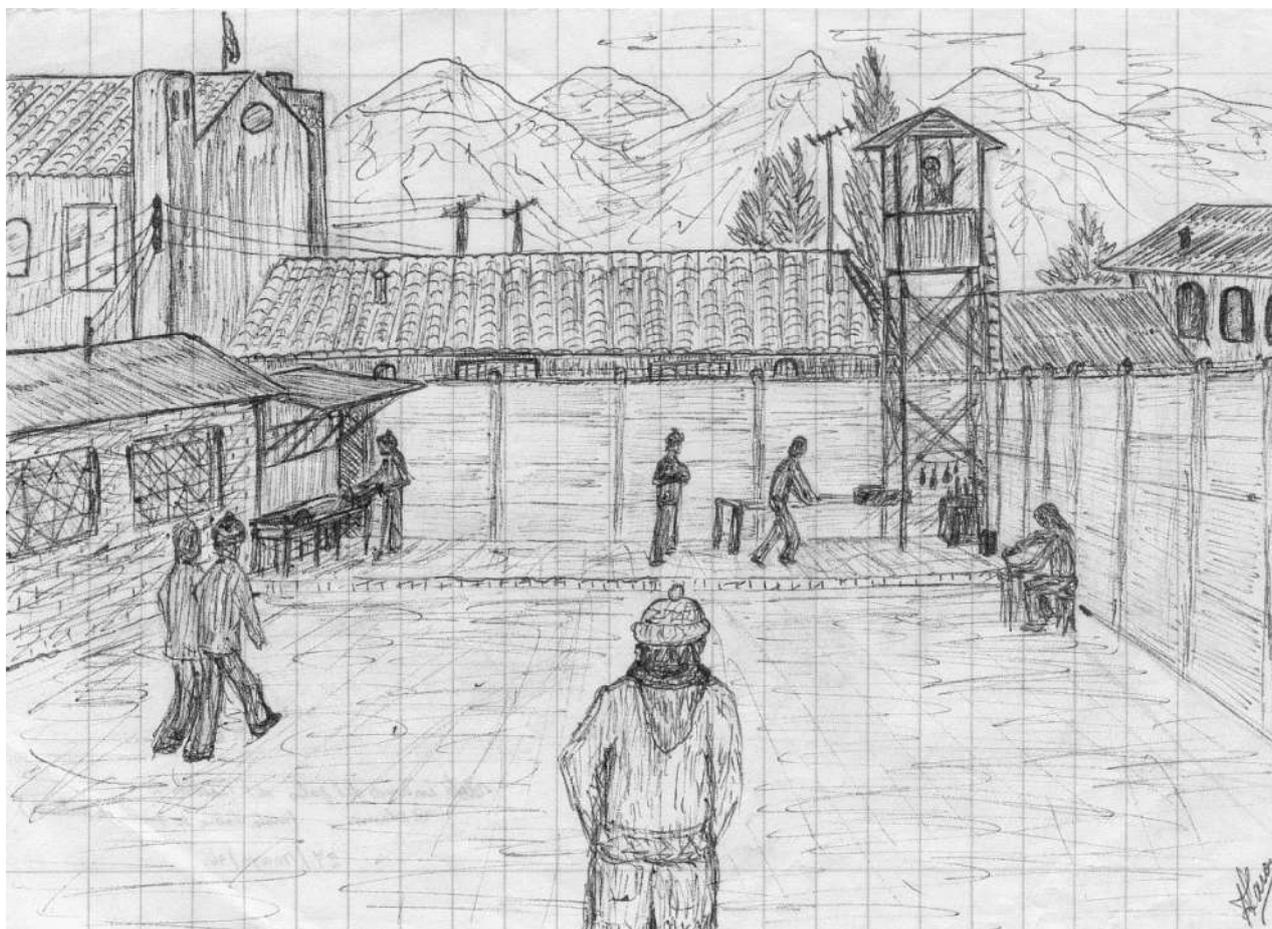


Fig 35. Patio de Tres Álamos. | Fuente: www.archivomuseodelamemoria.cl



Fig 40. Casona de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Corporación de Tres y Cuatro Álamos



Fig 41. Duchas de Tres y Cuatro Álamos. | Fuente: Corporación de Tres y Cuatro Álamos



Fig 42. Pasillos de Tres y Cuatro Álamos con las celdas por el costado. | Fuente: Corporación de Tres y Cuatro Álamos



Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y ARTÍCULOS

Bloomer K. y Moore Ch. (1982) “Cuerpo, memoria y arquitectura”. España: H. Blume

Casa de los DDHH Cardenal Raúl Silva Henríquez. (2007) “Yo también estuve en Tres y Cuatro Álamos”. Santiago de Chile.

Guzmán, N (2021). “Ingrid Olderock, La mujer de los perros”. Santiago de Chile: Montacerdos

Holl, S. (2011). “Cuestiones de percepción fenomenología en la arquitectura” España: Editorial GG

Merleau-Ponty, M. (1945): *Phénoménologie de la perception*, Paris, Gallimard.

Pallasmaa J. (1996) “Los ojos de la piel”. Gustavo Gili.

Santos Herceg, J. (2016) “La reconfiguración como el modo de llegar a ser. Surgimiento de los centros de detención y/o tortura en el Chile dictatorial”. AISTHESIS N°60

PAGINAS WEB

Arratia, Alejandro. (2010). Dictaduras latinoamericanas. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XVI (1),33-51. [fecha de Consulta 29 de septiembre de 2021]. ISSN: 1315-3617. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36415689004>

Husserl, E. (2012). “La idea de la fenomenología”. Obtenido el 24 de septiembre de 2021, de <https://www-digitaliapublishing-com.uchile.idm.oclc.org/visorepub/61119>.

Lawner, M. (31.01.19) Retratos en Isla Dawson: cuando la función creó el órgano. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2019/01/31/retratos-en-isla-dawson-cuando-la-funcion-creo-el-organo/>

Montealegre Iturra, Jorge. (2013). CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MEMORIA: PRESENCIA DEL IMAGINARIO DEL HOLOCAUSTO EN TESTIMONIOS LATINOAMERICANOS. *Alpha* (Osorno), (36), 119-134. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012013000100009>

Pérez Gómez, A. (9 de mayo de 2018) Fenomenología. *Arquine*. Recuperado de <https://www.arquine.-com/fenomenologia/>

ENTREVISTAS

B. Bataszew entrevista personal, 26 de Abril de 2021

S. Sepúlveda entrevista personal, 24 de Abril de 2021

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Altare, Guillermo. (29.11.17) “Auschwitz, la lucha por preservar la memoria del horror”. Obtenido el 5 de Noviembre de 2021 de https://elpais.com/elpais/2017/11/19/eps/1511046315_151104.html

Holahan, Charles. (1996). Psicología ambiental: un enfoque general. México: Limusa Editores.

Memoria abierta (2009) “Arquitectura y memoria”. Buenos Aires, Argentina.

Navarro, Oscar. (06.12.04) “Psicología ambiental: visión crítica de una disciplina desconocida”. Obtenido el 10 de Noviembre de 2021, de <https://www.psicologiacientifica.com/psicologia-ambiental-vision-critica/>

Perruchoud González, S. (2017). La fenomenología según Merleau-Ponty: un camino descendente. Revista de Filosofía, 42(1), 59-76.

